



ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR MEDIO DEL CUAL, APRUEBA LOS DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025, EN IRIMBO, MICHOACÁN.

GLOSARIO

Código Electoral:	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.
Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.
DEOE del IEM:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán.
DEOE del INE:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.
IEM:	Instituto Electoral de Michoacán.
INE:	Instituto Nacional Electoral.
JLE-MICH:	Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Michoacán.
LGIPE:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
OPL:	Organismos Públicos Electorales.
PELE 2024-2025:	Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.
REINE:	Reglamento de Elecciones emitido por el Instituto Nacional Electoral.



ANTECEDENTES

PRIMERO. Proceso Electoral Ordinario. El 5 de septiembre de 2023, en Sesión Especial, se llevó a cabo la declaratoria de inicio de Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, por parte del Consejo General; por lo que, de conformidad con el artículo 184, párrafo 2, del Código Electoral, el domingo 2 de junio de 2024¹, se celebró la Jornada Electoral, para elegir Diputaciones Locales y Ayuntamientos, en el Estado de Michoacán.

SEGUNDO. Declaración de Validez de Irimbo. El 5 de junio, el Consejo Municipal de Irimbo, Michoacán del IEM, en términos de lo dispuesto por los artículos 53, fracción VIII, del Código Electoral, 93, fracción II, del Reglamento Interior del IEM, así como 79 de los Lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de Cómputo, declaró válida la elección del Ayuntamiento de Irimbo, asignando las regidurías por el Principio de Representación Proporcional y entregado las Constancias de Mayoría.

TERCERO. Nulidad de la elección del Ayuntamiento de Irimbo, Michoacán. Inconformes con los resultados de la elección del Ayuntamiento de Irimbo, Michoacán, se presentaron diversos medios de impugnación, por lo que, el 5 de julio el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, emitió Sentencia dentro de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano y Juicio de Inconformidad TEEM-JDC-149/2024 y TEEM-JIN-024/2024 acumulado, en la que, resolvió la nulidad de la elección del Ayuntamiento antes citado.

Derivado de dicha sentencia, el 21 de agosto, la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitió sentencia dentro del Juicio de Revisión Constitucional Electoral y Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, identificado con las claves ST-JRC-136/2024, ST-JRC-138/2024 y ST-JDC-439/2024 ACUMULADOS, confirmando la invalidez de la elección.

En este orden de ideas, el 30 de agosto, el máximo Órgano Jurisdiccional Electoral de nuestro país a través de los Recursos de Reconsideración, identificados con las

¹ En adelante, salvo aclaración expresa, todas las fechas corresponden al año dos mil veinticuatro.



ACUERDO: IEM-CG-278/2024

claves SUP-REC-2522/2024 Y ACUMULADO, resolvió confirmar la sentencia impugnada.

CUARTO. Calendario Electoral. El 24 de septiembre de 2024, en Sesión Extraordinaria Urgente el Consejo General, mediante Acuerdo IEM-CG-242/2024, aprobó el Calendario Electoral para el PELE 2024-2025, en el que se determinaron los plazos concernientes al procedimiento de las personas que deseen participar como observadoras y observadores electorales, mismo que fue modificado el 4 de octubre por medio del acuerdo IEM-CG-255/2024.

QUINTO. Inicio del PELE 2024- 2025. El 27 de septiembre, el Consejo General, en Sesión Especial, declaró el inicio del PELE 2024-2025.

SEXTO. Remisión de diseños. El 3 de octubre, mediante oficio IEM-P-2420/2024, el Consejero Presidente del IEM, remitió al Vocal Ejecutivo de la JLE-MICH, las propuestas de diseños de la documentación electoral que se utilizarán en el PELE 2024-2025, en atención a los formatos únicos aprobados, consistente en:

A. DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SIN EMBLEMAS PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

1. Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para el Ayuntamiento.
2. Bolsa para boletas sobrantes de la elección para el Ayuntamiento.
3. Bolsa para votos válidos de la elección para el Ayuntamiento.
4. Bolsa para votos nulos de la elección para el Ayuntamiento.
5. Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el Consejo Municipal.
6. Bolsa PREP.
7. Recibo de documentación y materiales electorales entregados a la presidencia de la mesa directiva de casilla.
8. Recibo de entrega del paquete electoral.²
9. Recibo de entrega de los paquetes electorales del CRYT al Consejo Municipal.³
10. Sobre de expediente de casilla de la elección para el Ayuntamiento.

² Este documento se producirá por Sistema del IEM, por lo tanto, no se presentan especificaciones técnicas.

³ Este documento se producirá por Sistema del IEM, por lo tanto, no se presentan especificaciones técnicas.



B. DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON EMBLEMAS PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

1. Boleta electoral de la elección de Ayuntamiento.
2. Acta de la Jornada Electoral.
3. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento.
4. Hoja de incidentes.
5. Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible.
6. Plantilla Braille de la Elección del Ayuntamiento.
7. Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento.
8. Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Ayuntamiento.
9. Clasificador de votos.
10. Cartel de resultados de la votación en esta casilla.
11. Cartel de resultados preliminares de la elección de Ayuntamiento.
12. Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo municipal de la elección de Ayuntamiento.⁴
13. Acta de cómputo municipal de la elección de Ayuntamiento.⁵
14. Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección de Ayuntamiento.⁶

SÉPTIMO. Recepción de observaciones. El 8 de octubre por diverso INE/JLEMICH/VE/1226/2024, el Vocal Ejecutivo de la JLE-MICH, notificó al IEM, diversas observaciones, derivadas de la revisión a lo remitido por él mismo, por cuanto ve a la siguiente documentación:

A. DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SIN EMBLEMAS PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

⁴ Ídem.

⁵ Ídem.

⁶ Ídem.



ACUERDO: IEM-CG-278/2024

1. Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para el Ayuntamiento.
2. Sobre expediente de casilla de la elección de Ayuntamiento.
3. Bolsa para boletas sobrantes de la elección para el Ayuntamiento.
4. Bolsa para votos válidos de la elección para el Ayuntamiento.
5. Bolsa para votos nulos de la elección para el Ayuntamiento.
6. Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el Consejo Municipal.
7. Sobre para lista nominal de electores.
8. Sobre para las listas nominales devueltas por las representaciones partidistas y de candidatura independiente.
9. Cartel de identificación de casilla.
10. Recibo de documentación y materiales electorales entregados a la presidencia de la mesa directiva de casilla.
11. Recibo de entrega de los paquetes electorales del CRYT al Consejo Municipal.
12. Recibo de entrega del paquete electoral.

B. DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON EMBLEMAS PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

1. Acta de la Jornada Electoral.
2. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento.
3. Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible.
4. Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento.
5. Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Ayuntamiento.
6. Cartel de resultados de la votación en esta casilla.
7. Cartel de resultados preliminares de la elección de Ayuntamiento.
8. Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo municipal de la elección de Ayuntamiento.
9. Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección de Ayuntamiento.



ACUERDO: IEM-CG-278/2024

OCTAVO. Atención de observaciones. El 9 de octubre, el Consejero Presidente del IEM, mediante diverso IEM-P-2466/2024, hizo del conocimiento al Vocal Ejecutivo de la JLE-MICH, sobre la atención de las observaciones notificadas, a fin de que por su conducto y de así considerarlo pertinente, se remitieran a la DEOE del INE, para efectos de su validación.

NOVENO. Validación DEOE del INE. El 24 de octubre, mediante el SIVOPLE⁷ identificado con el número de trámite MICH/2024/4507/000583, se recibió en el IEM, el oficio INE/DEOE/2355/2024, por medio del cual el titular de la DEOE-INE, solicitó al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los organismos públicos locales, hiciera del conocimiento a este Órgano Electoral, que, de conformidad con el Anexo 4.1 del REINE, se encontró en condiciones de validar la documentación electoral a utilizarse en el PELE 2024-2025, por lo que se podía proceder a la respectiva aprobación.

RAZONES Y FUNDAMENTOS

PRIMERO. Competencia del INE. Conforme a lo dispuesto en el artículo 41, Base V, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el numeral 32, numeral 1, inciso a), fracción V, de la LGIPE, corresponde al INE, para los procesos electorales federales y locales, entre otras cuestiones, la emisión de las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de impresión de documentos y producción de materiales electorales.

SEGUNDO. Competencia del IEM. Los artículos 41, base V, apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98 de la LGIPE, en relación con los numerales 98, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 29 del Código Electoral, disponen que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio denominado IEM, autoridad responsable del ejercicio de la función estatal de dirigir, organizar y vigilar las elecciones en el Estado, para lo cual serán principios rectores la certeza, legalidad, máxima publicidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo.

⁷ Sistema de Vinculación con los organismos públicos locales



ACUERDO: IEM-CG-278/2024

En relación a lo dispuesto en el artículo 104, incisos a) y g), de la LGIPE, el IEM tiene, entre sus funciones, aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, formatos y criterios que establezca el INE, de igual forma, imprimir los documentos y producir los materiales electorales, en términos de los lineamientos que al efecto dicha autoridad nacional emita.

TERCERO. Características de la documentación electoral. Por otro lado, el artículo 216 de la LGIPE, establece que, para poder determinar las características de la documentación, así como de los materiales electorales, se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- a. Se deberán elaborar utilizando materias primas que permitan ser recicladas, una vez que se proceda a su destrucción;
- b. En el caso de las boletas electorales, se deberán elaborar utilizando los mecanismos de seguridad que apruebe el INE;
- c. La destrucción se llevará a cabo empleando métodos que protejan el medio ambiente, de conformidad con lo que apruebe el Consejo General;
- d. Por último, la salvaguarda y cuidado de las boletas electorales son considerados como un asunto de seguridad nacional.

CUARTO. Competencia del Consejo General. Ahora bien, en el ámbito local, el artículo 34, fracción XVI, del Código Electoral, dispone como atribución del Consejo General, aprobar los diseños y modelos de la documentación y los materiales electorales que se utilicen en el proceso, en los términos de la normatividad aplicable.

QUINTO. Competencia de la DEOE. El artículo 41, fracciones II y VII, del Código Electoral, establece que es atribución de la DEOE del IEM, proveer lo necesario para la impresión, fabricación y distribución de la Documentación y Materiales Electorales autorizados, garantizando la utilización de materiales reciclables y reutilizables, así como diseñar los documentos y materiales electorales necesarios para los procesos electorales y someterlos a la consideración del Consejo General.

SEXTO. Especificaciones Técnicas. El REINE, en su Capítulo VIII, denominado Documentación y Materiales Electorales, establece en su artículo 149, numerales 4 y 5, que la DEOE del INE, será la responsable de establecer las características, condiciones, mecanismos y procedimientos de los diseños, elaboración, impresión,



ACUERDO: IEM-CG-278/2024

producción, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales para las elecciones federales y locales, tomando en cuenta lo establecido en el Anexo 4.1 del REINE, siendo también la responsable de la revisión y supervisión de los diseños de la documentación y producción de la documentación electoral para las elecciones federales y locales, de lo cual deberá informar periódicamente a la Comisión correspondiente.

SÉPTIMO. Documentación electoral. En relación con lo establecido en el artículo 150, numeral 1, incisos a) y b), del REINE, la documentación electoral se divide en dos grupos:

- a. Documentos con emblemas de partidos políticos y candidaturas independientes.
- b. Documentos sin emblemas de partidos políticos y candidaturas independientes.

OCTAVO. Procedimiento para la elaboración y/o adecuación de los diseños. En el artículo 156 del REINE, numerales 1 y 3, incisos a), c), d), e), h), i) y j), se regula el procedimiento para la elaboración del diseño, en este caso de la Documentación Electoral, de conformidad con los siguiente:

- Se estará a lo dispuesto en la legislación electoral correspondiente, atendiendo a si la elección es federal o local, siempre y cuando no se contraponga a lo previsto en este REINE y su anexo respectivo.
- Evaluar la viabilidad de las propuestas. Solo se incorporarán a los documentos, aquellas propuestas que cumplan con los aspectos siguientes:
 - I. Legal: que las propuestas estén fundamentadas dentro del marco normativo.
 - II. Económico: que las proposiciones no tengan un impacto económico adverso, que encarezcan los costos de los documentos y materiales electorales, buscando en el caso de estos últimos, su reutilización.
 - III. Técnico: que los planteamientos sean factibles de realizar técnicamente; asimismo, que exista la infraestructura tecnológica para permitir su implementación o adecuación en los procesos



ACUERDO: IEM-CG-278/2024

productivos, sin que afecten los tiempos de producción.

IV. Funcional: que las sugerencias faciliten el uso de los documentos y materiales electorales por parte de los funcionarios de casilla.

- Integrar las propuestas viables a los diseños preliminares.
- La documentación deberá seguir el procedimiento de validación previsto en el artículo 160 del REINE.
- Presentar el presente acuerdo, para someterlo a consideración del Conejo General.

Finalmente, tratándose de elecciones locales, adicionalmente los OPL deberán atender a las características y procedimientos técnicos establecidos por la DEOE del INE en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE.

NOVENO. Procedimiento para la revisión de la documentación electoral.

Mediante Acuerdo INE/CG164/2020, de 8 de julio de 2020, el Consejo General del INE reformó el REINE, entre otros, el artículo 160, incorporado un nuevo procedimiento para que la revisión de los documentos y materiales de los OPL fuese más ágil y eficiente con el apoyo y la participación de las juntas locales ejecutivas, para que una vez que ya estén libres de observaciones sean validados por la DEOE del INE.

En este sentido, el numeral 1, incisos a), b), c), d), e) y f) del referido artículo establecen que:

[...]

1. *"Además de las reglas establecidas en la Sección Cuarta del presente Capítulo, los OPL deberán observar lo siguiente:*

- a) Los formatos únicos nuevos con respecto a los ya aprobados consistentes en los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, así como las modificaciones resultados de su mejora, tanto para la votación en territorio nacional como para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, deberán ser aprobados por la Comisión correspondiente. Con base en los formatos únicos ya aprobados los OPL deberán generar sus respectivos diseños y especificaciones, mismos que serán entregados a las JLE, de manera impresa y a través de la herramienta informática dispuesta para tal fin, con conocimiento de la UTVOPL y la DEOE, a más tardar en septiembre el año previo de la elección y*



ACUERDO: IEM-CG-278/2024

conforme al plazo previsto en el Plan y Calendario Integral de Coordinación de los Procesos Electorales Locales que se apruebe para tal efecto y los Lineamientos expedidos por la DEOE.

- b) La documentación y materiales electorales correspondientes a las elecciones locales podrán contener aquellos elementos adicionales que mandaten las legislaciones estatales, siempre y cuando no se contrapongan a lo previsto en el presente Capítulo.*
- c) En caso de que algún OPL de forma excepcional presente otro material con las mismas o mejores características de funcionalidad, resistencia, uso y costos de producción, la DEOE en el ámbito de sus facultades, analizará la viabilidad de la propuesta y presentará a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral su valoración para que ésta dictamine su procedencia.*
- d) Las JLE revisarán, con base en los Lineamientos, capacitación y asesorías proporcionados por la DEOE, los diseños de los documentos y materiales electorales, así como las especificaciones técnicas presentadas por el OPL y, en su caso, emitirán sus observaciones en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de la fecha de la recepción de los mismos.*
- e) Las observaciones a los diseños y especificaciones técnicas de los documentos materiales electorales que emitan las JLE a los OPL deberán ser atendidas por este último en un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de la fecha en que le sean notificadas. Dentro de dicho plazo, se podrán celebrar las reuniones de trabajo que se consideren necesarias entre la JLE y el OPL para aclarar las observaciones y asegurar su debida atención. De no haber observaciones por parte de la JLE o, habiéndolas, hayan sido atendidas en su totalidad, la JLE remitirá con conocimiento de la UTVOP -a través de la herramienta informática dispuesta para tal efecto- los diseños y especificaciones a la DEOE para su validación, en la que se deberá precisar a los OPL que se trata de modelos genéricos que deberán adecuarse bajo su responsabilidad según los escenarios particulares que se presenten con los partidos políticos y las candidaturas a nivel local.*
- f) Una vez validados por la DEOE los documentos y materiales electorales conforme al Plan y Calendario Integral de Coordinación de los Procesos Electorales Locales, el Órgano Superior de Dirección del OPL deberá aprobar los documentos y materiales electorales, para después proceder con su impresión y producción”.*

[...]

En ese sentido, en cumplimiento a lo antes señalado, así como al Calendario Electoral, se llevaron a cabo las siguientes acciones a fin de atender el procedimiento descrito, con anterioridad:



ACUERDO: IEM-CG-278/2024

Actividad	Periodo
Entregue a la JLE-MICH para revisión, de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral, en medios electrónicos.	Del 27 de septiembre al 7 de octubre
Revisión y, en su caso, emisión de comentarios y observaciones de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral.	Del 8 al 15 de octubre
Entrega a la DEOE del INE para revisión de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral, en medios electrónicos.	Del 14 al 16 de octubre
Revisión y validación por parte de la DEOE del INE, de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral.	Del 15 al 21 de octubre

Una vez agotadas las actividades antes señaladas, mediante el trámite MICH/2024/4507/000583 del SIVOPLE, el día 24 de octubre, se recibió en el IEM, el oficio INE/DEOE/2355/2024, por el que se notificó la validación de la documentación y especificaciones técnicas por parte de la DEOE del INE.

En razón de lo anterior, se somete a consideración del Consejo General, el diseño de la siguiente Documentación Electoral:

A. DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

1. Recibo de documentación y materiales electorales entregados a la presidencia de mesa directiva de casilla especial.
2. Sobre para Lista Nominal de Electores
3. Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el Consejo Municipal.
4. Sobre para las listas nominales devueltas por las representaciones partidistas
5. Cartel de identificación de casilla
6. Bolsa PREP.
7. Bolsa de la elección de Ayuntamiento entregadas a la o el Presidente de Mesa Directiva de Casilla
8. Sobre de expediente de casilla de la Elección de Ayuntamiento



9. Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Ayuntamiento
10. Bolsa para los votos válidos de la elección de Ayuntamiento
11. Bolsa para votos nulos de la elección de Ayuntamiento

B. DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

1. Boleta Electoral de la elección de Ayuntamiento
2. Plantilla braille de la elección de Ayuntamiento
3. Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de ayuntamiento
4. Clasificador de votos de la elección de Ayuntamiento
5. Cartel de resultados preliminares de la elección de Ayuntamiento
6. Cartel de resultados de la votación de esta casilla de Ayuntamiento
7. Cartel de resultados de cómputo de municipal
8. Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección
9. Acta de Jornada Electoral de la elección
10. Hoja de Incidentes
11. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento
12. Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible

Aunado a lo antes descrito, es relevante mencionar que, de la documentación que a continuación se lista, se producirá por Sistema:

1. Recibo de entrega del paquete electoral de Ayuntamiento
2. Recibo de entrega de los paquetes electorales del CRYT al Consejo Municipal
3. Constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento (Presidencia Municipal)
4. Constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento (Sindicaturas)



ACUERDO: IEM-CG-278/2024

5. Constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento (Regidurías de Mayoría Relativa)
6. Constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento (Regidurías de Representación Proporcional)
7. Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección de Ayuntamiento
8. Acta de escrutinio y cómputo de casilla levanta en el Consejo Municipal de la elección de Ayuntamiento
9. Acta de cómputo municipal de la elección de Ayuntamiento

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los antecedentes y razonamientos señalados, este Consejo General emite el siguiente:

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR MEDIO DEL CUAL, APRUEBA LOS DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025, EN IRIMBO, MICHOACÁN.

PRIMERO. El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, es competente para emitir el presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueban los diseños de la Documentación Electoral que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, así como sus especificaciones técnicas, referidos en el Razonamiento Noveno, contenidos en el Anexo 1, que forma parte del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, para que notifique a la Secretaría del Comité de Adquisiciones, el presente Acuerdo y esta última coordine las actividades conducentes con el Comité de Adquisiciones y las distintas áreas involucradas a efecto de realizar los trámites administrativos para la contratación de la empresa que producirá la Documentación Electoral.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Este Acuerdo y su anexo entrarán en vigor el día de su aprobación.



SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en los estrados y en la página de internet del Instituto Electoral de Michoacán.

TERCERO. Notifíquese, para los efectos conducentes, al Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral de este Instituto, ello, en términos de los establecido en el artículo 44, fracciones II, VII, y XIV, del Código Electoral.

Así lo aprobó, por unanimidad de votos, en Sesión Extraordinaria Urgente de veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, el Consejo General, integrado por el Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras y Consejero Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, Mtra. Selene Lizbeth González Medina, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, ante la Secretaria Ejecutiva que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez.



IGNACIO HURTADO GÓMEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

MARÍA DE LOURDES BECERRA
PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN



PROCESO ELECTORAL

Extraordinario Local
Irimbo • 2024

ANEXO I

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL
SIN EMBLEMAS

RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

Entidad Federativa (Estado): MICHOACÁN Distrito Electoral Local: 03
 Municipio: IRIMBO Localidad o Colonia: _____
 Sección (con número): _____ Casilla tipo: _____
 Recibí en: _____

de la o el C. Consejero Presidente del Consejo a las hrs. del día del mes de diciembre de 2024, la siguiente documentación y materiales electorales:

BOLETAS **CANTIDAD** **DEL NÚMERO** **AL NÚMERO**

Boletas de la elección de Ayuntamiento.

Etapa 1 Instalación de casilla

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Acta de la jornada electoral.	2
2.	Hoja de incidentes.	1
3.	Bolsa para boletas de la elección de Ayuntamiento entregadas a la o el presidente de la mesa directiva de casilla.	1
4.	Cartel de identificación de casilla.	1
5.	Cartel de identificación para personas que requieren atención preferencial en la casilla.	1

No.	Materiales Electorales	Cantidad
1.	Caja paquete electoral de Consejo Municipal.	1
2.	Marcador de boletas.	4
3.	Cinta de seguridad para urna y caja paquete electoral.	1
4.	Sujetador para el marcador de boletas.	2
5.	Cancel electoral portátil.	1
6.	Urnas de la elección de Ayuntamiento.	1
7.	Base porta urna.	2
8.	Mampara Especial.	1
9.	Líquido Indeleble.	2
10.	Marcadora de Credenciales.	1
11.	Instructivo de armado de cancel.	Indique con número (0 ó 1) ☐
12.	Instructivo de armado de urna.	Indique con número (0 ó 1) ☐
13.	Instructivo de armado de base porta urna.	Indique con número (0 ó 1) ☐

No.	Artículos de oficina	Cantidad
1.	Calculadora.	1
2.	Bolígrafos.	2
3.	Lápices.	2
4.	Marcador negro.	1
5.	Goma para borrar.	1
6.	Portafolios para presidente/a de mesa directiva de casilla.	1
7.	Portafolios para secretario/a de mesa directiva de casilla.	1
8.	Portafolios para primer/a escrutador/a de mesa directiva de casilla.	1
9.	Portafolios para segundo/a escrutador/a de mesa directiva de casilla.	1
10.	Sello con la leyenda "Votó".	1
11.	Cojín para sellos.	1
12.	Tinta para sellos.	1
13.	Tijera.	1
14.	Dedal.	2
15.	Sacapuntas.	1
16.	Sobre para el traslado de boletas.	1
17.	Bolsa de plástico transparente (para la basura).	2
18.	Sobre para personas con discapacidad.	1

Etapa 2 Votación

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Plantilla Braille de la elección de Ayuntamiento.	Indique con número (0 ó 1) ☐

Etapa 3 Escrutinio y cómputo de casilla

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento.	2
2.	Sobre para expediente de casilla de la elección de Ayuntamiento.	1
3.	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Ayuntamiento.	1
4.	Bolsa para votos válidos de la elección de Ayuntamiento.	1
5.	Bolsa para votos nulos de la elección de Ayuntamiento.	1
6.	Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento.	1
7.	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Ayuntamiento.	1
8.	Clasificador de votos de la elección de Ayuntamiento (juego de clasificadores).	1
9.	Sobre para Lista Nominal de Electores.	1
10.	Sobre para las listas nominales devueltas por las representaciones partidistas y de Candidatura Independiente.	1

Sección (con número): _____

Casilla tipo: _____

Etapas 4 Clausura e Integración de paquete

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible.	1
2.	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el Consejo Municipal.	1
3.	Bolsa PREP.	1
4.	Cartel de resultados de la votación en esta casilla.	1

Otros

No.	Descripción	Cantidad
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA

PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

MUESTRA

**DOCUMENTO: RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES
ELECTORALES ENTREGADOS A LA PRESIDENCIA DE
MESA DIRECTIVA DE CASILLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 34 X 21.5 cm.

Impresión: Offset.
A una tinta: negro.

Cantidad a imprimir: 23 juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 1 copias:

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m².
Copia en papel autocopiante CF de 53 g/m².

Leyenda destino: Original: ORIGINAL PARA EL CONSEJO DISTRITAL/MUNICIPAL.
Primera Copia: COPIA PARA LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m² en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes envueltos con papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: Un paquete.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024 - 2025

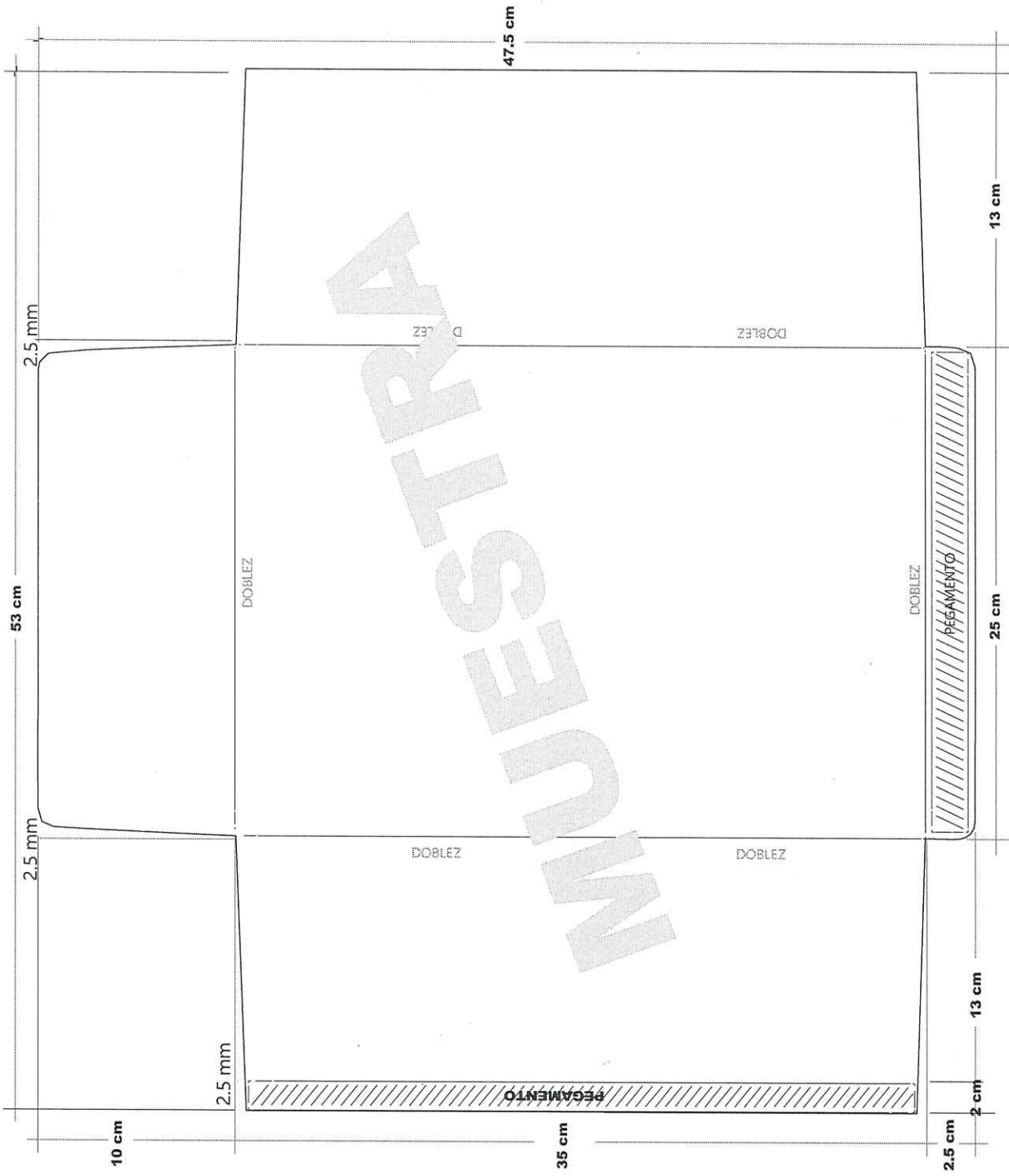
LISTA NOMINAL DE ELECTORES

ENTIDAD:	MICHOACÁN
DISTRITO LOCAL:	03
MUNICIPIO:	IRIMBO
SECCIÓN:	
CASILLA:	

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

Para casilla básica, contigua o extraordinaria

- | | | |
|---|---|--------------------------|
| 1 | Lista nominal de electores. | ☐ |
| 2 | Listados de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y copias de las sentencias del Tribunal Electoral (sólo en caso de que los hubiera recibido). | ☐ |
| 3 | Relación de las representaciones partidistas ante las mesas directivas de casilla. | ☐ |
| 4 | Credenciales recogidas (sólo en caso de que las tuviera). | ☐ |



DOCUMENTO: SOBRE PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Cantidad a imprimir: 23 piezas.

Tamaño del material 53 x 47.5 cm. extendido.
impreso: 25 (± 1 cm) x 35 cm (± 1 cm) armado.

Impresión: Offset.
A una tinta: Negro. (1 X 0 tintas).

Sustrato: Papel Bond 120 g/m².

Solapa: De 10 cm.

Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación Entidad.
de etiqueta para Distrito.
empaques: Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

Cantidad en el Un paquete.
empaques:

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024 - 2025

ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL)

ENTIDAD: MICHOACÁN

DISTRITO LOCAL: 03

MUNICIPIO: IRIMBO

SECCIÓN:

CASILLA:

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

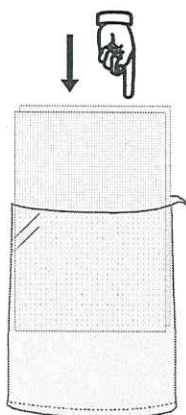
Para Casilla básica, contigua o extraordinaria:

① Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento (Acta 2).

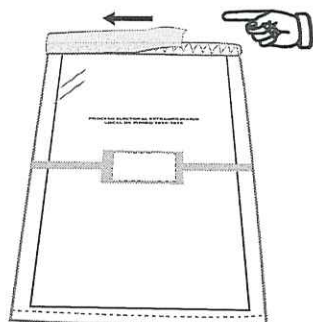
☐

② Primera copia de la Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible.

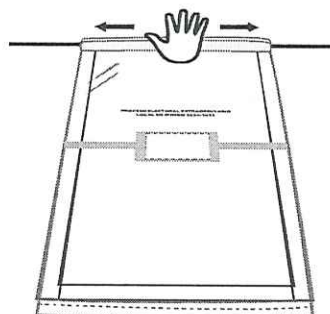
☐



1. INTRODUZCA
LA DOCUMENTACIÓN
EN LA BOLSA



2. DESPRENDA LA CINTA
DE SEGURIDAD DEL
ADHESIVO COLOR
(POR DEFINIR COLOR)



3. PRESIONE LA CINTA
(POR DEFINIR COLOR)
DEL CENTRO HACIA LOS
LADOS, AHORA LA BOLSA
ESTÁ SELLADA

**ESTA BOLSA SE DEBE
INTRODUCIR EN LA FUNDA
DE PLÁSTICO QUE SE ENCUENTRA
POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL**

**DOCUMENTO: BOLSA PARA ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA EL
CONSEJO MUNICIPAL**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del material impreso: 25 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 35 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).

Impresión: Flexografía
Anverso: Dos tintas: Negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.

Cantidad a imprimir: 23 piezas.

Sustrato: Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.

Calibre: 300

Aditivo: Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.

% en peso de aditivo: 1%.

Resistencia de la película de polietileno a la tensión
Mpa (kgf/ cm²):

Longitudinal	16.4 (+/- 3)
Transversal	10.4 (+/- 3)

% de elongación de la película de polietileno:

Longitudinal	210.0 (+/-10)
Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.

Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²): 4.0 (+/- 3)

Cinta de seguridad: Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad, que acuse con un texto cualquier intento de apertura. El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

Empaque: En paquetes envueltos con papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: Un paquete.

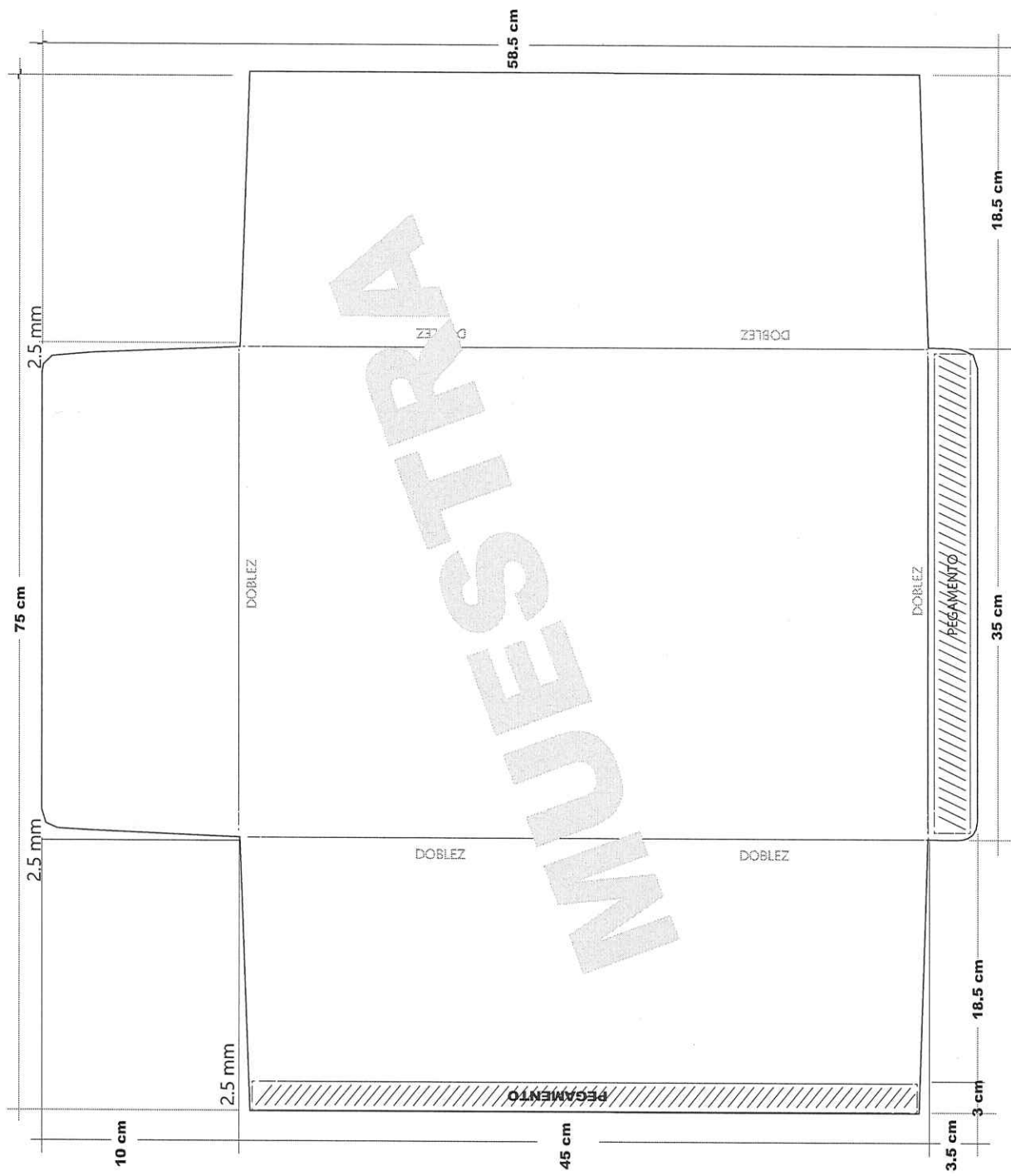
PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024 - 2025

**LISTAS NOMINALES DEVUELTAS POR LAS
REPRESENTACIONES PARTIDISTAS**

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación:

- ① Listas nominales del electorado devueltas a la casilla por las representaciones partidistas.

**No se condicionará la entrega de las actas de la jornada electoral y
de escrutinio y cómputo a las representaciones partidistas
a cambio de la devolución del listado nominal**



**DOCUMENTO: SOBRE PARA LAS LISTAS NOMINALES DEVUELTAS
POR LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Cantidad a imprimir: 23 piezas.

Tamaño del material 75 x 58.5 cm extendido.
impreso: 35 (± 1 cm) x 45 cm (± 1 cm) armado.

Impresión: Offset.
A una tinta: Negro. (1 X 0 tinta).

Sustrato: Papel Bond 120 g/m².

Solapa: De 10 cm.

Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación Entidad.
de etiqueta para Distrito.
empaques: Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

Cantidad en el Un paquete.
empaques:



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024 - 2025

***Votar en las elecciones constituye un derecho
y una obligación de la o el ciudadano***

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): MICHOACÁN

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 03

MUNICIPIO: IRIMBO

SECCIÓN:

--	--	--	--

MARQUE CON X EL TIPO DE CASILLA			
BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	EXTRA ORDINARIA CONTIGUA
ESCRIBA EL NÚMERO DE CASILLA			

***Verifica tus datos y localiza tu
primer apellido***

AQUÍ VOTAN

Del apellido:

Al apellido:

DOCUMENTO: CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA.

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

**Tamaño del documento
impreso:** 51 x 66 cm.

Impresión: Selección a color (digital). 1 X 0 tinta.

Cantidad a imprimir: 23 piezas.

Sustrato: Papel Bond blanco de 120 g.

Número de versiones: 1 versión.

Empaque: En paquetes envueltos con papel kraft y sellados con cinta canela.

**Textos de identificación
de etiqueta para
empaques:** Nombre del Instituto.
Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

**Cantidad en el
empaques:** Un paquete

RE

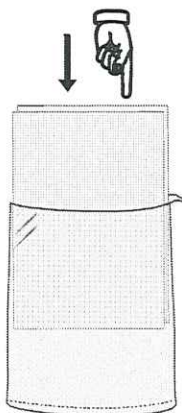
RE

RE

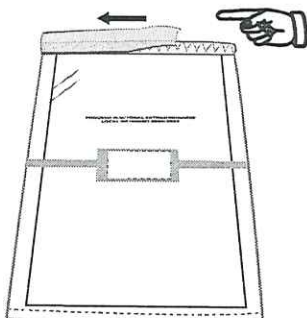
RE

Introduzca en esta bolsa la primera copia de la siguiente acta:

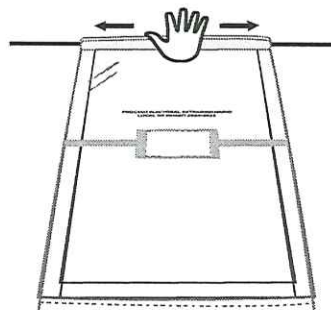
1. Acta de escrutinio y cómputo de Casilla de la elección para el Ayuntamiento (Acta 3)



1. INTRODUZCA
LA DOCUMENTACIÓN
EN LA BOLSA



2. DESPRENDA LA CINTA
DE SEGURIDAD DEL
ADHESIVO COLOR
(POR DEFINIR COLOR
CON EL PROVEEDOR)



3. PRESIONE LA CINTA
(POR DEFINIR COLOR CON EL PROVEEDOR)
DEL CENTRO HACIA LOS
"LADOS" AHORA LA BOLSA
ESTA SELLADA

**ESTA BOLSA SE DEBE
INTRODUCIR EN LA FUNDA
DE PLÁSTICO QUE SE ENCUENTRA
POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL**

1

DOCUMENTO: BOLSA PREP

Formato:	Illustrator cs.ai.		
Fuentes:	Arial Bold.		
Tamaño del material impreso:	25 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 35 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).		
Impresión:	A dos tintas: Pantone 233 U y negro.		
Cantidad a imprimir:	23 piezas.		
Sustrato:	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.		
Calibre:	300		
Aditivo:	Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.		
% en peso de aditivo:	1%.		
Resistencia de la película de polietileno a la tensión Mpa (kgf/ cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)	
	Transversal	10.4 (+/- 3)	
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)	
	Transversal	180.0 (+/-10)	
Sellado:	Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.		
Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):	4.0 (+/- 3)		
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad, que acuse con un texto cualquier intento de apertura. El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.		
Empaque:	En paquetes envueltos con papel kraft.		
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Entidad.		
	Distrito.		
	Municipio.		
	Nombre del documento.		
	Cantidad por paquete.		
Cantidad en el empaque:	Número de paquete.		
	Número de ID.		
Cantidad en el empaque:	Un paquete .		

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024 - 2025

BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

ENTIDAD: MICHOACÁN
DISTRITO LOCAL: 03
MUNICIPIO: IRIMBO
SECCIÓN:
CASILLA:

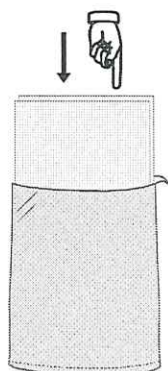
Esta bolsa contiene un total de _____ boletas de la elección
de Ayuntamiento.
(Escriba con número)

DEL NÚMERO: IEM - _____
(Con número)

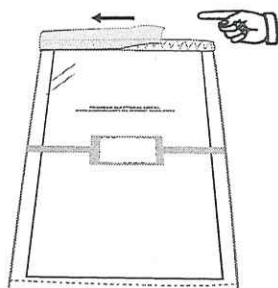
AL NÚMERO: IEM - _____
(Con número)

DEL NÚMERO: IEM - _____
(Con número)

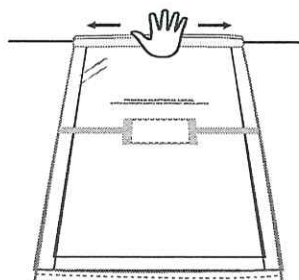
AL NÚMERO: IEM - _____
(Con número)



**1. INTRODUZCA
LA DOCUMENTACIÓN
EN LA BOLSA**



**2. DESPRENDA LA CINTA
DE SEGURIDAD DEL
ADHESIVO COLOR
(POR DEFINIR COLOR)**



**3. PRESIONE LA CINTA
(POR DEFINIR COLOR)
DEL CENTRO HACIA LOS
LADOS, AHORA LA BOLSA
ESTÁ SELLADA**

MUESTRA

**DOCUMENTO: BOLSA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO
ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE MESA
DIRECTIVA DE CASILLA**

Formato:	Illustrator cs.ai.		
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.		
Tamaño del material impreso:	35 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 45 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).		
Fuelle:	17 cm en la parte inferior.		
Impresión:	Flexografía Anverso: Tres tintas: Pantone 7763U, negro y blanco como fondo en el área de impresión. Reverso: Una tinta: Negro.		
Cantidad a imprimir:	23 piezas.		
Sustrato:	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.		
Calibre:	300		
Aditivo:	Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.		
% en peso de aditivo:	1%.		
Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/ cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)	
	Transversal	10.4 (+/- 3)	
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)	
	Transversal	180.0 (+/-10)	
Sellado:	Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.		
Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):	4.0 (+/- 3)		
Cinta de seguridad:	Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.		
Empaque:	En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.		
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Entidad. Distrito. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete. Número de ID.		
Cantidad en el empaque:	Un paquete.		

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024 - 2025

EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ENTIDAD: MICHOACÁN

DISTRITO LOCAL: 03

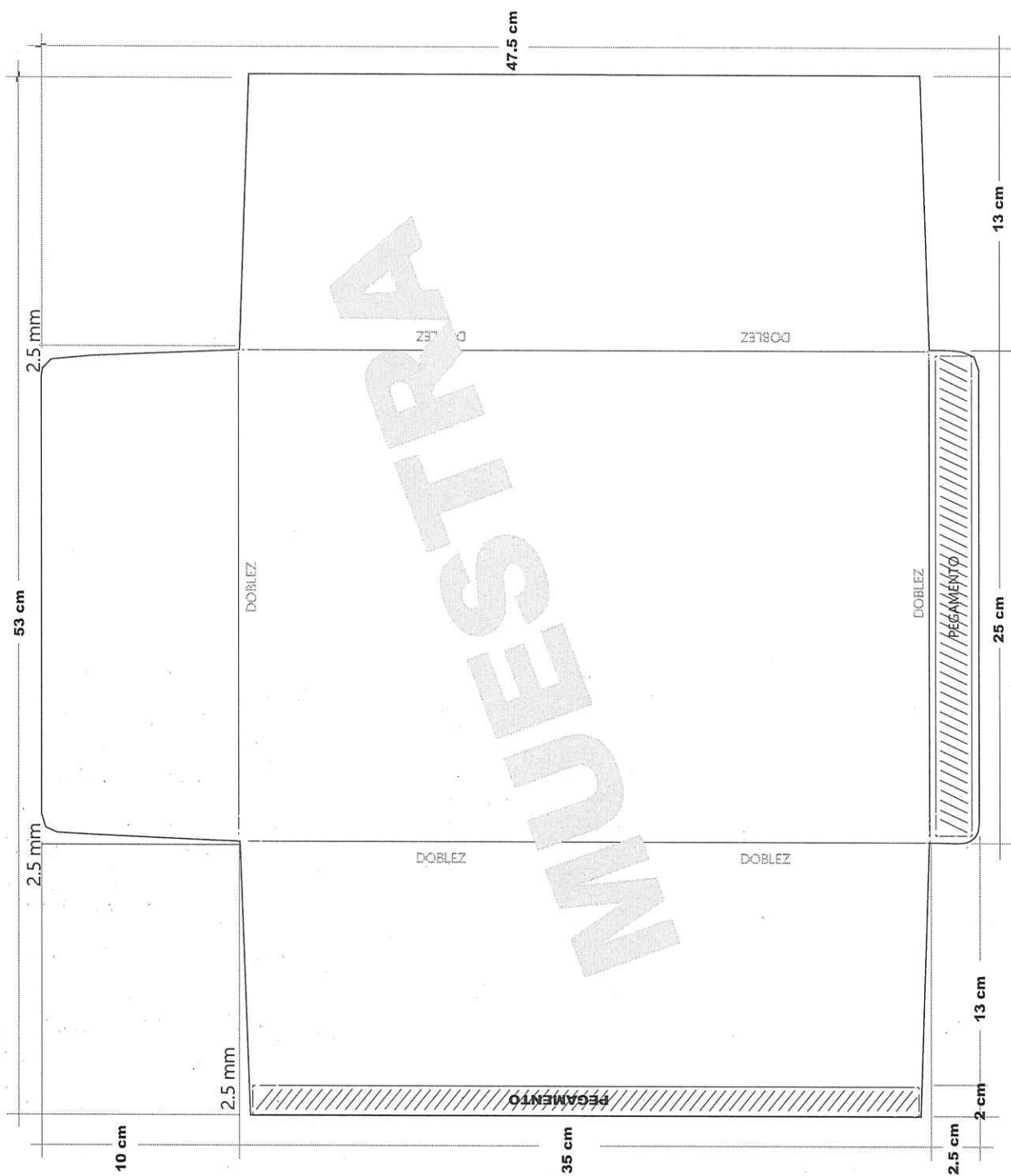
MUNICIPIO: IRIMBO

SECCIÓN:

CASILLA:

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

- | | | |
|----------|---|--------------------------|
| 1 | Original del Acta de la jornada electoral (Acta 1). | ☐ |
| 2 | Original del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento (Acta 2). | ☐ |
| 3 | Original de la(s) Hoja(s) de incidentes, que hubiere escrito la o el Secretario. | ☐ |
| 4 | Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento. | ☐ |
| 5 | Escritos de protesta que hubieren presentado las representaciones partidistas y de candidatura independiente de la elección de Ayuntamiento. | ☐ |
| 6 | Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado las representaciones partidistas. | ☐ |



DOCUMENTO:

**SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN
DE AYUNTAMIENTO**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Cantidad a imprimir: 23 piezas.

Tamaño del material 53 x 47.5 cm. extendido.
impreso: 25 (± 1 cm) x 35 cm (± 1 cm) armado.

Impresión: Offset.
A dos tintas: Pantone 7763U y Negro (2 X 0 tintas).

Sustrato: Papel Bond 120 g/m².

Solapa: De 10 cm.

Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación Entidad.
de etiqueta para Distrito.
empaquetado: Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

Cantidad en el Un paquete.
empaquetado:

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024 - 2025

BOLETAS SOBRAINTES DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ENTIDAD: MICHOACÁN

DISTRITO LOCAL: 03

MUNICIPIO: IRIMBO

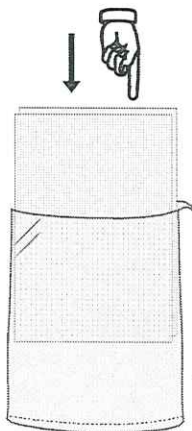
SECCIÓN:

CASILLA:

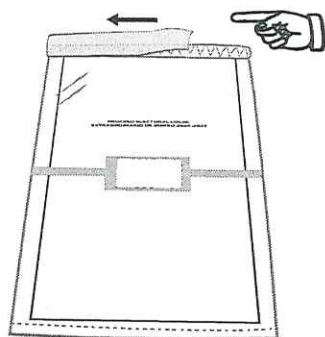
- 1 Meta en esta bolsa sólo las **boletas sobrantes** (no usadas por el electorado) de la elección de **Ayuntamiento** que fueron canceladas por la o el Secretario.

- 2 Escriba el total de boletas que contiene esta bolsa:

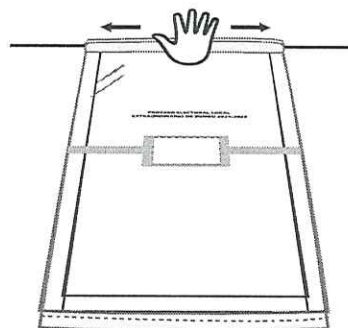
(Con número)



**1. INTRODUZCA
LA DOCUMENTACIÓN
EN LA BOLSA**



**2. DESPRENDA LA CINTA
DE SEGURIDAD DEL
ADHESIVO COLOR
(POR DEFINIR COLOR)**



**3. PRESIONE LA CINTA
(POR DEFINIR COLOR)
DEL CENTRO HACIA LOS
LADOS, AHORA LA BOLSA
ESTÁ SELLADA**

MUESTRA

1

DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

Formato:	Illustrator cs.ai.		
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.		
Cantidad a imprimir:	23 piezas.		
Tamaño del material impreso:	30 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 44 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).		
Fuelle:	17 cm en la parte inferior.		
Impresión:	Flexografía Anverso: Tres tintas: Pantone 7763U, negro y blanco como fondo en el área de impresión. Reverso: Una tinta: Negro.		
Sustrato:	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.		
Calibre:	300		
Aditivo:	Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.		
% en peso de aditivo:	1%.		
Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)	
	Transversal	10.4 (+/- 3)	
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)	
	Transversal	180.0 (+/-10)	
Sellado:	Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.		
Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):	4.0 (+/- 3)		
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad, que acuse con un texto cualquier intento de apertura. El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.		
Empaque:	En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.		
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Entidad.		
	Distrito.		
	Municipio.		
	Nombre del documento.		
	Cantidad por paquete.		
Cantidad en el empaque:	Número de paquete.		
	Número de ID.		
Cantidad en el empaque:	Un paquete.		

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024 - 2025

VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, SACADOS DE LA URNA

ENTIDAD: MICHOACÁN

DISTRITO LOCAL: 03

MUNICIPIO: IRIMBO

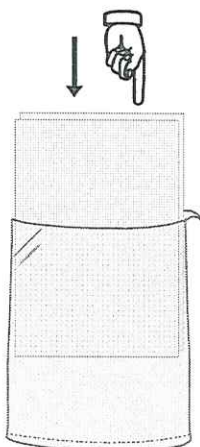
SECCIÓN:

CASILLA:

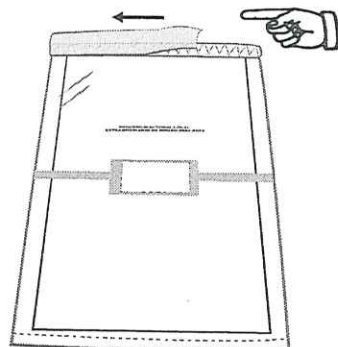
- 1 Meta en esta bolsa sólo los **votos válidos** (para partidos políticos, y candidaturas no registradas) de la elección de **Ayuntamiento**, sacados de la urna.

- 2 Escriba el total de **votos válidos** que contiene esta bolsa:

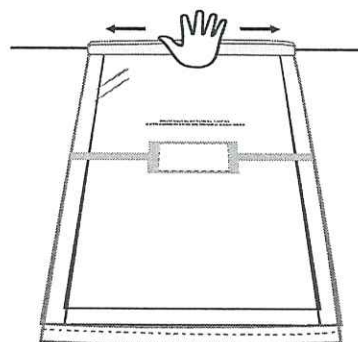
(Con número)



**1. INTRODUZCA
LA DOCUMENTACIÓN
EN LA BOLSA**



**2. DESPRENDA LA CINTA
DE SEGURIDAD DEL
ADHESIVO COLOR
(POR DEFINIR COLOR)**



**3. PRESIONE LA CINTA
(POR DEFINIR COLOR)
DEL CENTRO HACIA LOS
LADOS, AHORA LA BOLSA
ESTÁ SELLADA**

MUESTRA

DOCUMENTO: BOLSA PARA LOS VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

Formato:	Illustrator cs.ai.	
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.	
Cantidad a imprimir:	23 piezas.	
Tamaño del material impreso:	35 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 45 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).	
Fuelle:	17 cm en la parte inferior.	
Impresión:	Flexografía Anverso: Tres tintas: Pantone 7763U, negro y blanco como fondo en el área de impresión. Reverso: Una tinta: Negro.	
Sustrato:	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.	
Calibre:	300	
Aditivo:	Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.	
% en peso de aditivo:	1%.	
Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)
	Transversal	10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)
	Transversal	180.0 (+/-10)
Sellado:	Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.	
Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):	4.0 (+/- 3)	
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad, que acuse con un texto cualquier intento de apertura. El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.	
Empaque:	En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.	
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Entidad. Distrito. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete. Número de ID.	
Cantidad en el empaque:	Un paquete.	

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024 - 2025

VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, SACADOS DE LA URNA

ENTIDAD: MICHOACÁN

DISTRITO LOCAL: 03

MUNICIPIO: IRIMBO

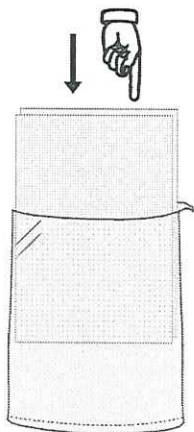
SECCIÓN:

CASILLA:

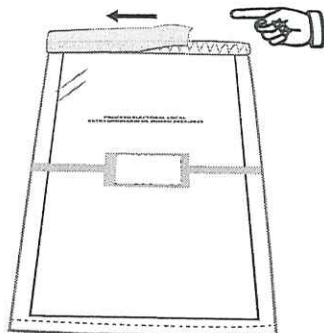
1 Meta en esta bolsa sólo los **votos nulos** de la elección de **Ayuntamiento**, sacados de la urna.

2 Escriba el total de **votos nulos** que contiene esta bolsa:

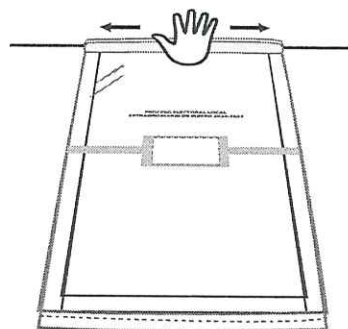
(Con número)



**1. INTRODUZCA
LA DOCUMENTACIÓN
EN LA BOLSA**



**2. DESPRENDA LA CINTA
DE SEGURIDAD DEL
ADHESIVO COLOR
(POR DEFINIR COLOR)**



**3. PRESIONE LA CINTA
(POR DEFINIR COLOR)
DEL CENTRO HACIA LOS
LADOS, AHORA LA BOLSA
ESTÁ SELLADA**

MUESTRA



DOCUMENTO: BOLSA PARA VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

Formato:	Illustrator cs.ai.		
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.		
Cantidad a imprimir:	23 piezas.		
Tamaño del material impreso:	30 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 44 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).		
Impresión:	Flexografía Anverso: Tres tintas: Pantone 7763U, negro y blanco como fondo en el área de impresión. Reverso: Una tinta: Negro.		
Sustrato:	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.		
Calibre:	300		
Aditivo:	Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.		
% en peso de aditivo:	1%.		
Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)	
	Transversal	10.4 (+/- 3)	
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)	
	Transversal	180.0 (+/-10)	
Sellado:	Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.		
Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):	4.0 (+/- 3)		
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad, que acuse con un texto cualquier intento de apertura. El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.		
Empaque:	En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.		
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Entidad. Distrito. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete. Número de ID.		
Cantidad en el empaque:	Un paquete.		



PROCESO ELECTORAL

Extraordinario Local
Irimbo • 2024

**DOCUMENTACIÓN ELECTORAL
CON EMBLEMAS**

Desprenda aquí

ITEM - 000,000

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024-2025

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 03

MUNICIPIO: IRIMBO

Desprenda aquí

AYUNTAMIENTO



PROCESO ELECTORAL LOCAL
EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024 - 2025
AYUNTAMIENTO

Ver listados al reverso

ENTIDAD
FEDERATIVA

MICHOACÁN

DISTRITO
ELECTORAL LOCAL

03

MUNICIPIO

Irimbo

Marque el recuadro de su preferencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENCIA
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"
SINDICATURA PROPIETARIA
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"
SINDICATURA SUPLENTE
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"
SINDICATURA PROPIETARIA
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"
SINDICATURA SUPLENTE
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENCIA
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"
SINDICATURA PROPIETARIA
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"
SINDICATURA SUPLENTE
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"



PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENCIA
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"
SINDICATURA PROPIETARIA
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"
SINDICATURA SUPLENTE
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENCIA
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"
SINDICATURA PROPIETARIA
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"
SINDICATURA SUPLENTE
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"



MOVIMIENTO CIUDADANO

PRESIDENCIA
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"
SINDICATURA PROPIETARIA
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"
SINDICATURA SUPLENTE
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"



MORENA

PRESIDENCIA
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"
SINDICATURA PROPIETARIA
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"
SINDICATURA SUPLENTE
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"



PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MICHOACÁN

PRESIDENCIA
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"
SINDICATURA PROPIETARIA
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"
SINDICATURA SUPLENTE
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"



MÁS MICHOACÁN

PRESIDENCIA
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"
SINDICATURA PROPIETARIA
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"
SINDICATURA SUPLENTE
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"



MICHOACÁN PRIMERO

PRESIDENCIA
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"
SINDICATURA PROPIETARIA
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"
SINDICATURA SUPLENTE
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"



TIEMPO X MÉXICO

PRESIDENCIA
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"
SINDICATURA PROPIETARIA
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"
SINDICATURA SUPLENTE
NOMBRE (S) APELLIDO PATERNO Y MATERNO
"APODO O SOBRENOMBRE"

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A,
ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejero Presidente del Consejo General
del Instituto Electoral de Michoacán

Secretaría Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

DOCUMENTO: BOLETA ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.
Impresión:	Anverso: Selección de color y una tinta directa (Pantone 7763 U). 5 X 2 tintas.Reverso: Tinta directa (Pantone 7763 U) y negro.
Tamaño del documento impreso:	22 x 28 cm.
Cantidad a imprimir:	13,640 boletas.
Sustrato:	Papel Seguridad. Gramaje base 90 g/m ² Calibre 4.5 pulgadas/1000 Mínimo. Opacidad 90% Mínimo. Blancura 80% Mínimo. Tensión 7.5 kg/15 mm Mínimo. Humedad 4.5% Máximo. Área Sucia 3.0 ppm. Entrega En bobinas de 90 cm de ancho y 90 cm de diámetro. Una sola unión como máximo por bobina.1
Número de versiones:	1 versión.
Datos variables a imprimir:	Por el anverso: distrito y/o municipio en el talón y en el cuerpo de la boleta (112 cambios de impresión). Folio consecutivo por municipio en el talón. Por el reverso: lista de candidaturas a regidores, propietarios y suplentes (112 cambios).
Medidas de Seguridad:	<i>En la fabricación del Papel:</i> Fibras ópticas visibles, fibras ópticas invisibles, marca de agua del fabricante. <i>En la impresión:</i> Folio, fondo de seguridad (frente y vuelta), impresión invertida, microimpresión, imagen latente, tinta invisible, medida de seguridad adicional por el impresor.
Talón de Corte:	Localizado del lado izquierdo, mide 2 x 28 cm, con una línea de corte de 12 perforaciones por pulgada. Contiene el folio cuya área aproximada de impresión es de 5 cm de largo, con coma para la separación de miles y tamaño de letra de 5 mm de alto.
Encuadernación:	En blocks de 100 piezas. Con fresado del lado izquierdo y engomado con Hotmelt.
Respaldo de block:	Papel Kraftin de 56.5 g/m ² en color amarillo.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 46 x 31 x 26 cm. Con resistencia de 12 a 18 kg/cm ² .
Sellado de caja:	Cinta adherible blanca tipo canela
Textos de identificación de etiqueta para	Nombre del Instituto. Entidad. Distrito. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por caja. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	4,000 boletas por caja (40 blocks de 100 boletas cada uno).

AYUNTAMIENTO

.....

PAN

PRD

PVEM

Morena

Más
Michoacán

Tiempo
X México

PRI

PT

Movimiento
Ciudadano

PES
Michoacán

Michoacán
Primero

Candidato/a no registrado/a

DOCUMENTO: PLANTILLA BRAILLE DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

**Tamaño del documento
impreso:** Acabado final 20 X 28 cm con 2 pestañas, una de 7 cm en el costado izquierdo y otra de 2 cm por la parte inferior (al reverso).

Impresión: A una tinta: negro y en relieve la escritura Braille. 1 X O tintas.

Cantidad a imprimir: 10 plantillas.

Sustrato: Cartulina bristol blanca de 200 g.

Número de versiones: 1 versión.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 36 x 24 x 33 cm. Con resistencia de 12 a 18 kg/cm² y selladas con cinta canela.

**Textos de identificación
de etiqueta para
empaques:** Nombre del Instituto.
Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

**Cantidad en el
empaques:** Un paquete.

NOTA: EL BRAILLE DEBE CUMPLIR CON LA NORMA ONCE DE LA COMISIÓN BRAILLE ESPAÑOLA.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024 - 2025

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

Después de sacar los votos de la elección de AYUNTAMIENTO de la urna, agrúpalos encima de cada uno de los ejemplos de la Guía.

Cuando termines, cuéntalos por montoncitos.

Los ejemplos que se muestran en la Guía son los más comunes, pero podría haber otros.

También se puede marcar la opción seleccionada con algún símbolo, palabra o frase.

Si la marca sale del recuadro pero es evidente la decisión de la o el elector, el voto cuenta para el partido político marcado.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL VOTOS VÁLIDOS

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024 - 2025
AYUNTAMIENTO

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN INTERIOR ELECTORAL LOCAL: MUNICIPIO: Marqué el recuadro de su preferencia

☒ PAN	☐ PRI
☐ PRD	☐ PT
☐ VERDE	☐ MOVIMIENTO CIUDADANO
☐ morena	☐ PES
☐ MAS	☐ Michoacán Primero
☐ TIEMPO MEXICO	☐ SI SELE VOTAR POR ALGUNO CANDIDATO NO REGISTRADO, ESCRIBA EN ESTE RECUADELO EL NOMBRE COMPLETO.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL VOTOS VÁLIDOS

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024 - 2025
AYUNTAMIENTO

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN INTERIOR ELECTORAL LOCAL: MUNICIPIO: Marqué el recuadro de su preferencia

☐ PAN	☒ PRI
☐ PRD	☐ PT
☐ VERDE	☐ MOVIMIENTO CIUDADANO
☐ morena	☐ PES
☐ MAS	☐ Michoacán Primero
☐ TIEMPO MEXICO	☐ SI SELE VOTAR POR ALGUNO CANDIDATO NO REGISTRADO, ESCRIBA EN ESTE RECUADELO EL NOMBRE COMPLETO.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA VOTOS VÁLIDOS

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024 - 2025
AYUNTAMIENTO

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN INTERIOR ELECTORAL LOCAL: MUNICIPIO: Marqué el recuadro de su preferencia

☐ PAN	☐ PRI
☒ PRD	☐ PT
☐ VERDE	☐ MOVIMIENTO CIUDADANO
☐ morena	☐ PES
☐ MAS	☐ Michoacán Primero
☐ TIEMPO MEXICO	☐ SI SELE VOTAR POR ALGUNO CANDIDATO NO REGISTRADO, ESCRIBA EN ESTE RECUADELO EL NOMBRE COMPLETO.

PARTIDO DEL TRABAJO VOTOS VÁLIDOS

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024 - 2025
AYUNTAMIENTO

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN INTERIOR ELECTORAL LOCAL: MUNICIPIO: Marqué el recuadro de su preferencia

☐ PAN	☐ PRI
☐ PRD	☒ PT
☐ VERDE	☐ MOVIMIENTO CIUDADANO
☐ morena	☐ PES
☐ MAS	☐ Michoacán Primero
☐ TIEMPO MEXICO	☐ SI SELE VOTAR POR ALGUNO CANDIDATO NO REGISTRADO, ESCRIBA EN ESTE RECUADELO EL NOMBRE COMPLETO.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO VOTOS VÁLIDOS

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024 - 2025
AYUNTAMIENTO

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN INTERIOR ELECTORAL LOCAL: MUNICIPIO: Marqué el recuadro de su preferencia

☐ PAN	☐ PRI
☐ PRD	☐ PT
☒ VERDE	☐ MOVIMIENTO CIUDADANO
☐ morena	☐ PES
☐ MAS	☐ Michoacán Primero
☐ TIEMPO MEXICO	☐ SI SELE VOTAR POR ALGUNO CANDIDATO NO REGISTRADO, ESCRIBA EN ESTE RECUADELO EL NOMBRE COMPLETO.

MOVIMIENTO CIUDADANO VOTOS VÁLIDOS

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024 - 2025
AYUNTAMIENTO

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN INTERIOR ELECTORAL LOCAL: MUNICIPIO: Marqué el recuadro de su preferencia

☐ PAN	☐ PRI
☐ PRD	☐ PT
☐ VERDE	☒ MOVIMIENTO CIUDADANO
☐ morena	☐ PES
☐ MAS	☐ Michoacán Primero
☐ TIEMPO MEXICO	☐ SI SELE VOTAR POR ALGUNO CANDIDATO NO REGISTRADO, ESCRIBA EN ESTE RECUADELO EL NOMBRE COMPLETO.

MORENA VOTOS VÁLIDOS

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024 - 2025
AYUNTAMIENTO

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN INTERIOR ELECTORAL LOCAL: MUNICIPIO: Marqué el recuadro de su preferencia

☐ PAN	☐ PRI
☐ PRD	☐ PT
☐ VERDE	☐ MOVIMIENTO CIUDADANO
☒ morena	☐ PES
☐ MAS	☐ Michoacán Primero
☐ TIEMPO MEXICO	☐ SI SELE VOTAR POR ALGUNO CANDIDATO NO REGISTRADO, ESCRIBA EN ESTE RECUADELO EL NOMBRE COMPLETO.

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MICHOACÁN VOTOS VÁLIDOS

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024 - 2025
AYUNTAMIENTO

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN INTERIOR ELECTORAL LOCAL: MUNICIPIO: Marqué el recuadro de su preferencia

☐ PAN	☐ PRI
☐ PRD	☐ PT
☐ VERDE	☐ MOVIMIENTO CIUDADANO
☐ morena	☒ PES
☐ MAS	☐ Michoacán Primero
☐ TIEMPO MEXICO	☐ SI SELE VOTAR POR ALGUNO CANDIDATO NO REGISTRADO, ESCRIBA EN ESTE RECUADELO EL NOMBRE COMPLETO.

MÁS MICHOACÁN VOTOS VÁLIDOS

PROCESO ELECTORAL LOCAL
EXTRAORDINARIO DE JUNIO 2024 - 2025
AYUNTAMIENTO

PREMIER FLUJANTE: MICHOACÁN DEPARTAMENTO ELECTORAL LOCAL MUNICIPIO

Marque el recuadro de su preferencia

	☐		☐
	☐		☐
	☐		☐
	☐		☐
	☐		☐
	☐		☐

SI SE VA A VOTAR POR ALGUN CANDIDATO NO REGISTRADO, ESCRIBA EN ESTE RECIBO EL NOMBRE COMPLETO.

MICHOACÁN PRIMERO VOTOS VÁLIDOS

PROCESO ELECTORAL LOCAL
EXTRAORDINARIO DE JUNIO 2024 - 2025
AYUNTAMIENTO

PREMIER FLUJANTE: MICHOACÁN DEPARTAMENTO ELECTORAL LOCAL MUNICIPIO

Marque el recuadro de su preferencia

	☐		☐
	☐		☐
	☐		☐
	☐		☐
	☐		☐
	☐		☐

SI SE VA A VOTAR POR ALGUN CANDIDATO NO REGISTRADO, ESCRIBA EN ESTE RECIBO EL NOMBRE COMPLETO.

TIEMPO X MÉXICO VOTOS VÁLIDOS

PROCESO ELECTORAL LOCAL
EXTRAORDINARIO DE JUNIO 2024 - 2025
AYUNTAMIENTO

PREMIER FLUJANTE: MICHOACÁN DEPARTAMENTO ELECTORAL LOCAL MUNICIPIO

Marque el recuadro de su preferencia

	☐		☐
	☐		☐
	☐		☐
	☐		☐
	☐		☐
	☐		☐

SI SE VA A VOTAR POR ALGUN CANDIDATO NO REGISTRADO, ESCRIBA EN ESTE RECIBO EL NOMBRE COMPLETO.

**DOCUMENTO: GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS
DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Impresión: En selección de color. 4 X 0 tintas.

**Tamaño del documento
impreso:** 2 pliegos de 70 X 95 cm.

Cantidad a imprimir: 23 juegos.

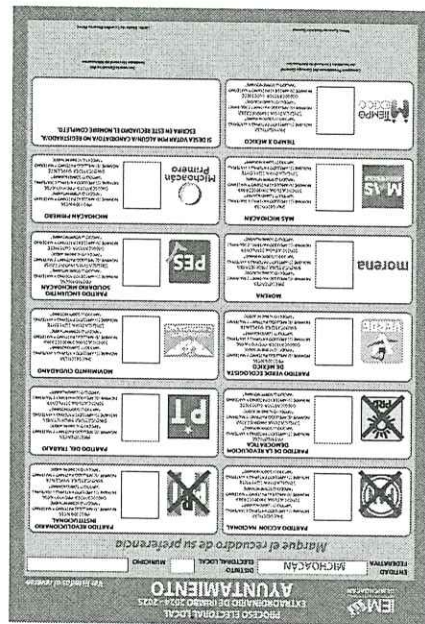
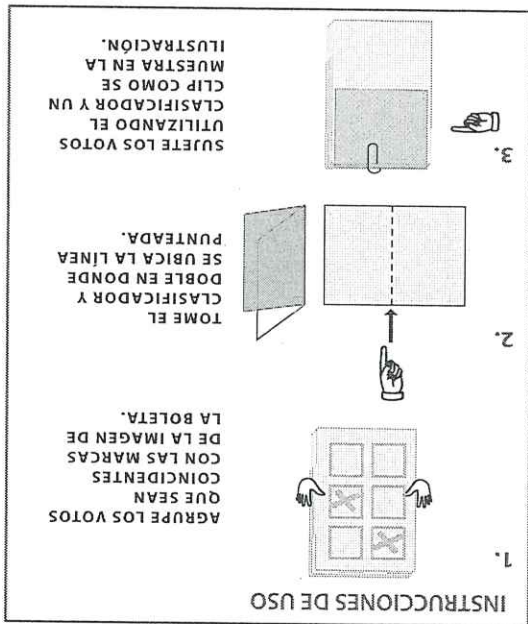
Sustrato: Papel bond blanco de 120 g.

Número de versiones: Por determinar.

Empaque: Doblado en 4 partes por ambos lados y en paquetes envueltos con papel kraft.

**Textos de identificación
de etiqueta para
empaques:** Nombre del Instituto.
Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

**Cantidad en el
empaques:** 1 juego por paquete.



REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

ITEM
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO
DE IRIMBO 2024-2025
CLASIFICADOR DE VOTOS
AYUNTAMIENTO

1

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas
para la siguiente coalición:

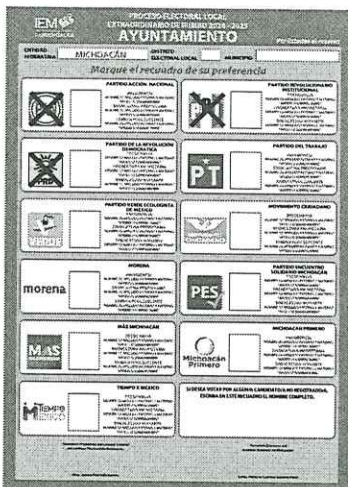
COALICIÓN 1, 2, 3

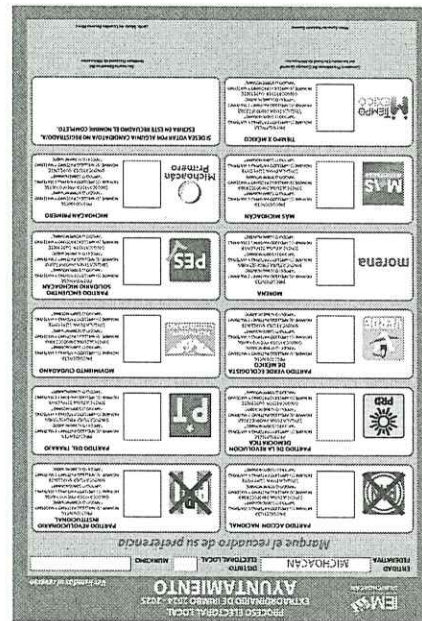
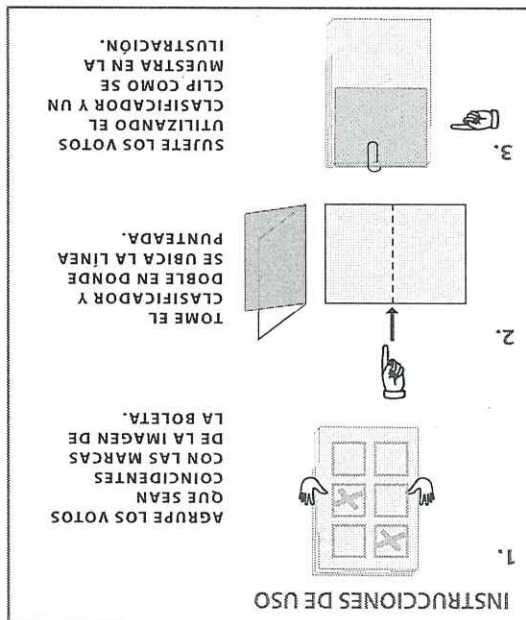
1	2	3
---	---	---

Escriba la cantidad con número

TOTAL DE VOTOS

--	--	--





2

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

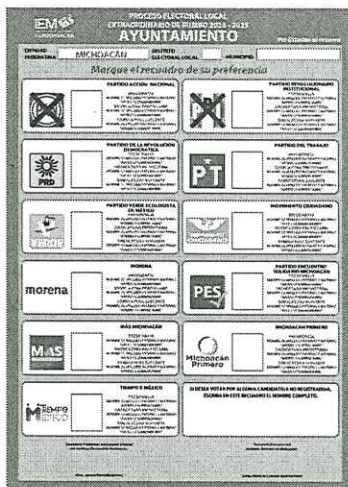
IEM
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO
DE IRIMBO 2024-2025

CLASIFICADOR DE VOTOS
AYUNTAMIENTO

2

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas
para la siguiente coalición:



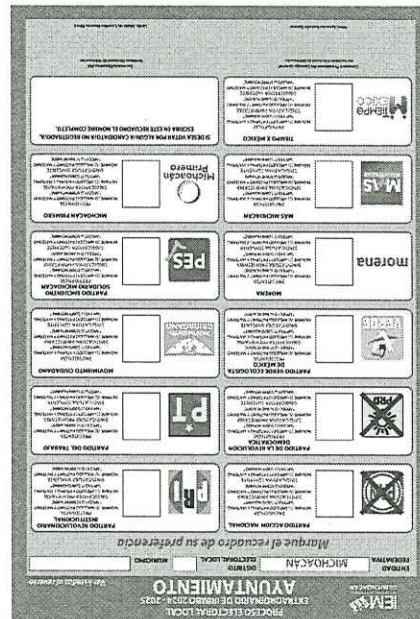
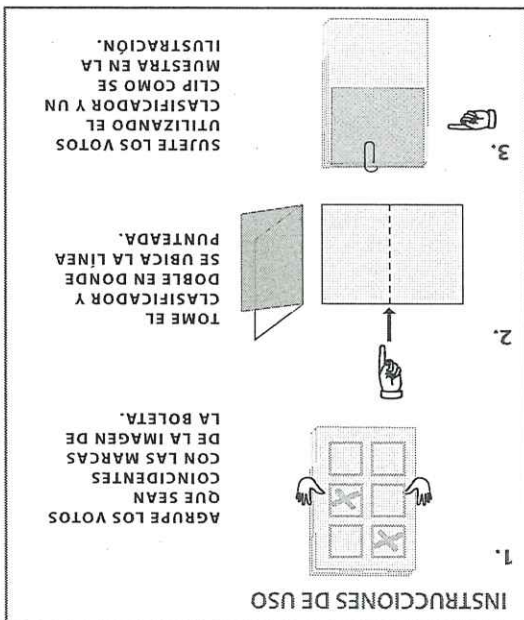
COALICIÓN 1, 2

1 2

Escriba la cantidad con número

TOTAL DE VOTOS

--	--	--



3

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

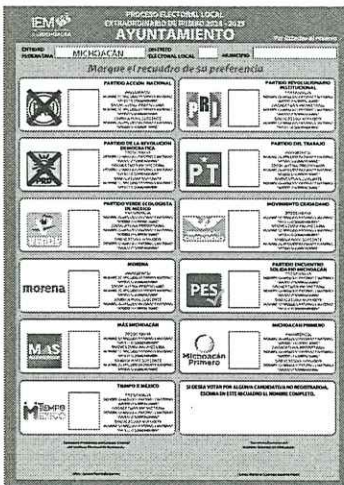
DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA



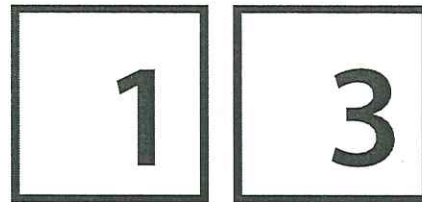
PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO
DE IRIMBO 2024-2025
CLASIFICADOR DE VOTOS
AYUNTAMIENTO

3

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas
para la siguiente coalición:



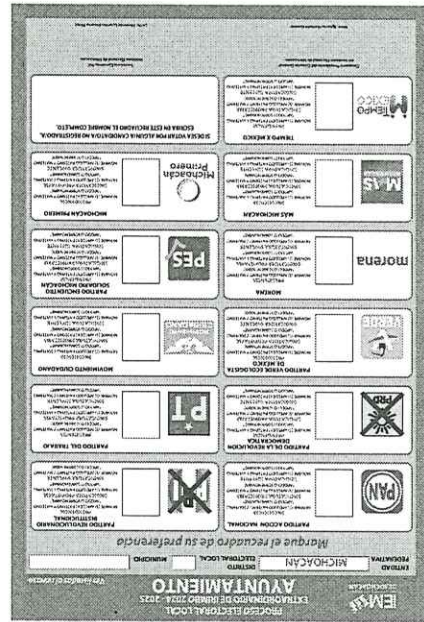
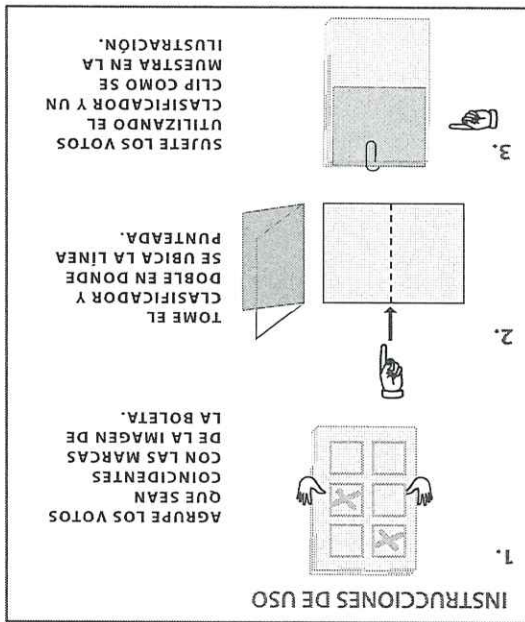
COALICIÓN 1, 3



Escriba la cantidad con número

--	--	--

TOTAL DE VOTOS



4

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO
DE IRIMBO 2024-2025

CLASIFICADOR DE VOTOS

AYUNTAMIENTO

4

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas
para la siguiente coalición:

COALICIÓN 2, 3

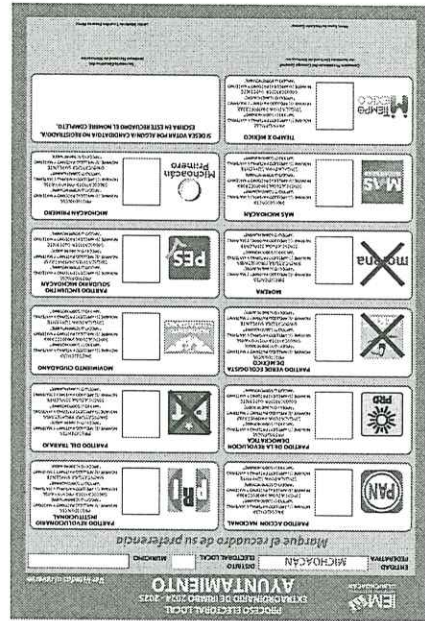
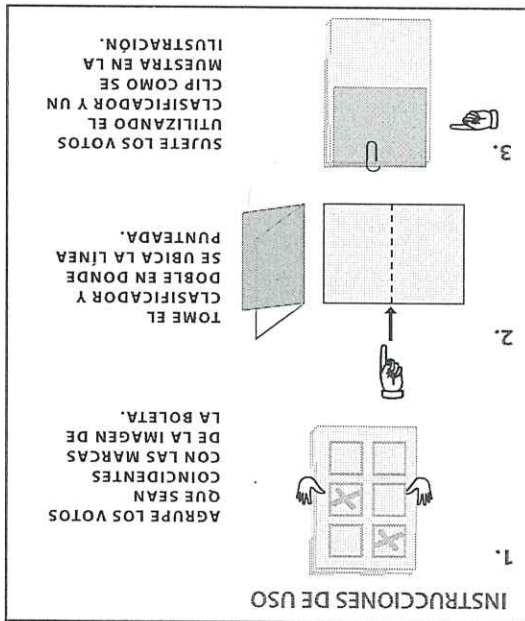


Escriba la cantidad con número

--	--	--

TOTAL DE VOTOS





5

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO
DE IRIMBO 2024-2025
CLASIFICADOR DE VOTOS
AYUNTAMIENTO

5

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas
para la siguiente candidatura común:

CANDIDATURA COMÚN 4, 5, 7

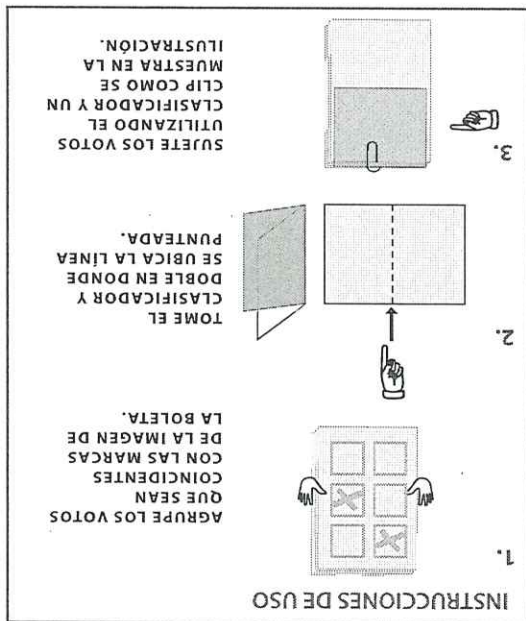
4 5 7

Escriba la cantidad con número

TOTAL DE VOTOS

--	--	--





6

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

IEM
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO
DE IRIMBO 2024-2025
CLASIFICADOR DE VOTOS
AYUNTAMIENTO

6

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas
para la siguiente candidatura común:

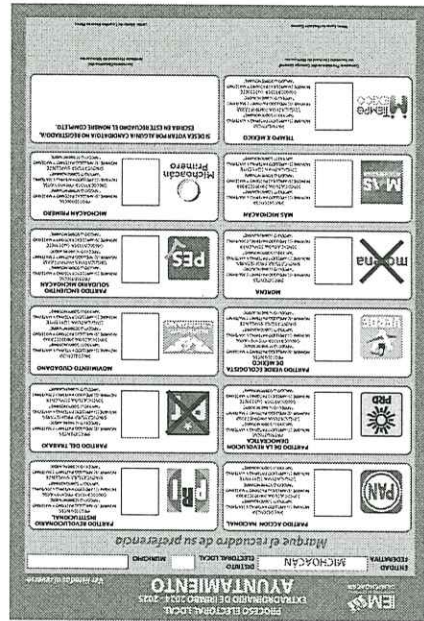
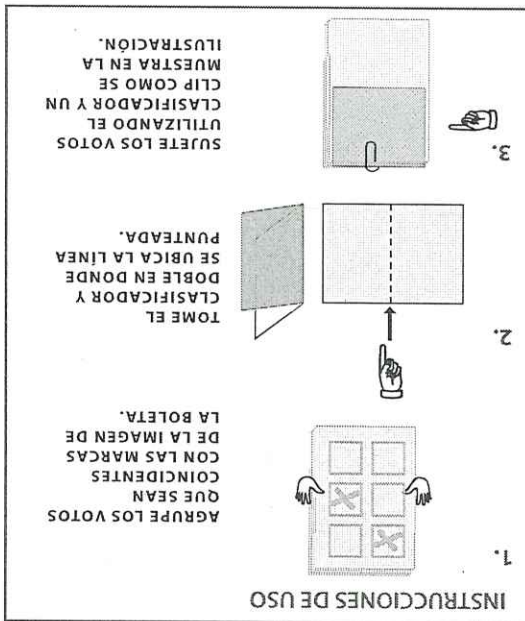
CANDIDATURA COMÚN 4, 5

4 **5**

Escriba la cantidad con número

TOTAL DE VOTOS

--	--	--



7

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO
DE IRIMBO 2024-2025
CLASIFICADOR DE VOTOS
AYUNTAMIENTO

7

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas
para la siguiente candidatura común:

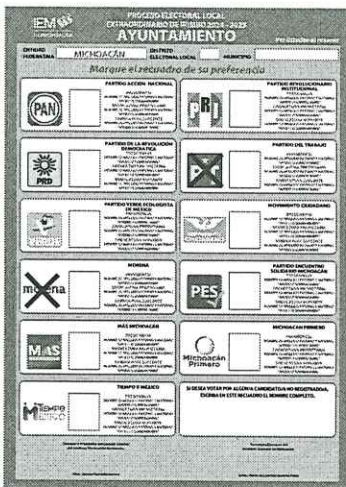
CANDIDATURA COMÚN 4, 7

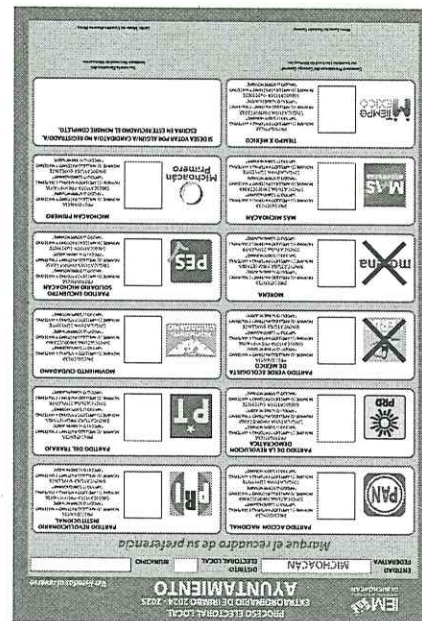
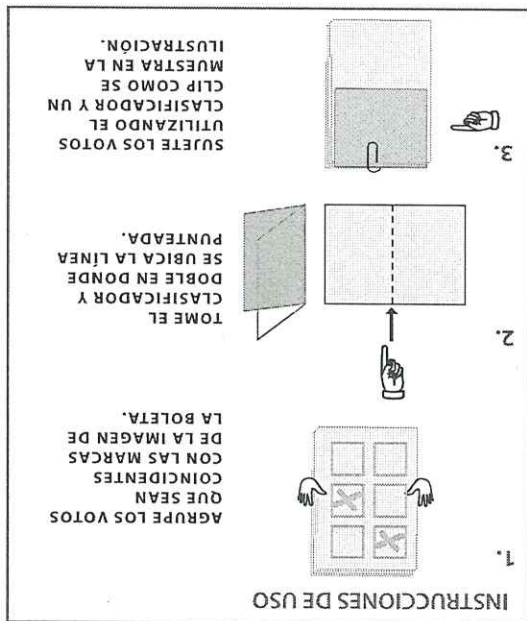
4 7

Escriba la cantidad con número

TOTAL DE VOTOS

--	--	--





8

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO
DE IRIMBO 2024-2025

CLASIFICADOR DE VOTOS

AYUNTAMIENTO

8

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas
para la siguiente candidatura común:

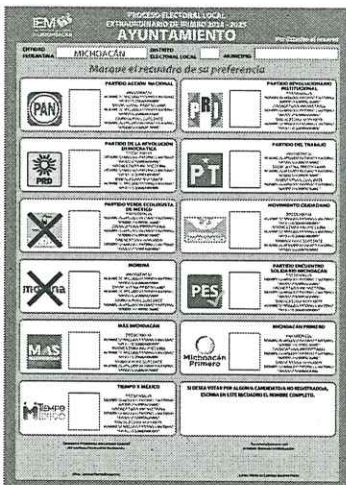
CANDIDATURA COMÚN 5, 7

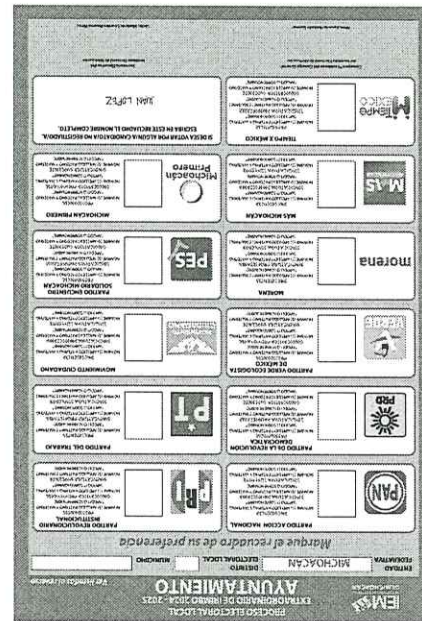
5 7

Escriba la cantidad con número

TOTAL DE VOTOS

--	--	--





6

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

IEM
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

**PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO
DE IRIMBO 2024-2025**

CLASIFICADOR DE VOTOS

9

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para candidatos/as no registrados/as:

**CANDIDATO/AS
NO REGISTRADOS/AS**

CANDIDATO/A
NO
REGISTRADO/A

Escriba la cantidad con número

TOTAL DE VOTOS



**PROCESO ELECTORAL LOCAL
EXTRAORDINARIO DEL TRIMESTRE 2013 - 2015**

AYUNTAMIENTO

PROCESO ELECTORAL LOCAL
EXTRAORDINARIO DEL TRIMESTRE 2013 - 2015

ESTADO

MUNICIPIALIDAD

CONSEJO

ELECTORAL LOCAL

COMUNIDAD

Marque el recárdado de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  ☐ SI ☐ NO	Partido Acción Nacional El Partido Acción Nacional es una organización política que se dedica a promover el desarrollo social y económico de México.	PT  ☐ SI ☐ NO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  ☐ SI ☐ NO	El Partido de la Revolución Democrática es una organización política que se dedica a promover el desarrollo social y económico de México.	PT  ☐ SI ☐ NO
PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVO  ☐ SI ☐ NO	El Partido Movimiento Alternativo es una organización política que se dedica a promover el desarrollo social y económico de México.	PT  ☐ SI ☐ NO
morena  ☐ SI ☐ NO	El Partido Acción Nacional es una organización política que se dedica a promover el desarrollo social y económico de México.	PES  ☐ SI ☐ NO
MAS  ☐ SI ☐ NO	El Partido Acción Nacional es una organización política que se dedica a promover el desarrollo social y económico de México.	Movimiento Progreso  ☐ SI ☐ NO
MOVIMIENTO ALTERNATIVO  ☐ SI ☐ NO	El Partido Acción Nacional es una organización política que se dedica a promover el desarrollo social y económico de México.	Movimiento Progreso  ☐ SI ☐ NO

OTRO PARTIDO

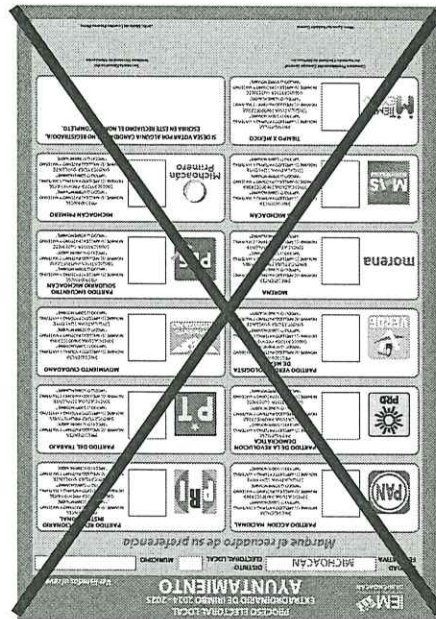
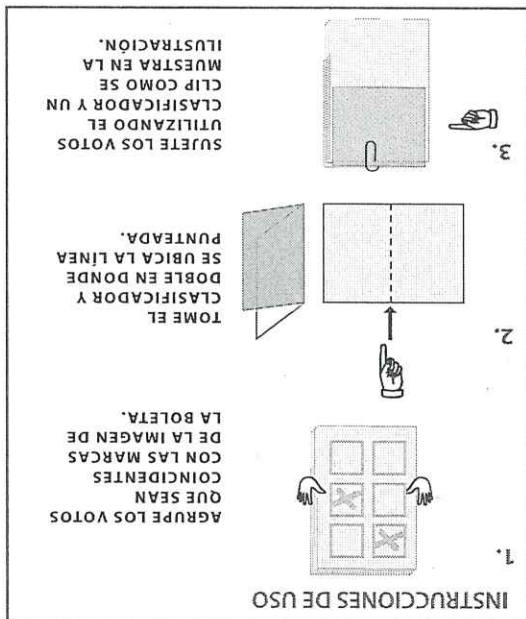
(Escriba el nombre del partido en este espacio)

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN

FECHA DE VOTACIÓN





10

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA



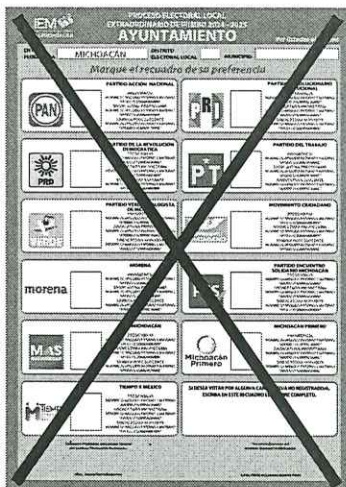
PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO
DE IRIMBO 2024-2025

CLASIFICADOR DE VOTOS

AYUNTAMIENTO

10

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas
con votos nulos:



VOTOS NULOS

VOTOS
NULOS

Escriba la cantidad con número

--	--	--

TOTAL DE VOTOS

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS • ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**DOCUMENTO: CLASIFICADOR DE VOTOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO
(Juego de clasificadores)**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Impresión: En selección de color. 4 X O tintas.

**Tamaño del
documento impreso:** 21.5 X 28 cm.

Cantidad a imprimir: 23 juegos con 15 clasificadores.

Sustrato: Papel bond blanco de 120 g.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

**Número de
versiones:** 1 versión

Empaque: En paquetes envueltos con papel kraft y sellados con cinta canela.

**Textos de
identificación de
etiqueta para
empaquetado:** Nombre del Instituto.
Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

**Cantidad en el
empaquetado:** Un paquete.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024-2025

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES EN EL MUNICIPIO

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): MICHOACÁN
CABECERA MUNICIPAL: IRIMBO
ESTOS RESULTADOS CORRESPONDEN A: _____ CASILLAS DEL TOTAL DE: _____ QUE COMPRENDE EL MUNICIPIO,
HASTA LAS _____ HORAS DEL DÍA 08 DICIEMBRE DE 2024.
ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN, CANDIDATURA COMÚN	RESULTADOS (CON NÚMERO)		
	AYUNTAMIENTO		
COALICIÓN	1	2	3
	1	2	
	1		3
		2	3
CANDIDATURA COMÚN	4	5	6
	4	5	
	4		6
		5	6
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			
VOTOS VÁLIDOS			
VOTOS NULOS			

DOCUMENTO:	CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN AYUNTAMIENTO
Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.
Tamaño del documento impreso:	70 x 95 cm.
Impresión:	Selección a color (digital). 4 X 0 tintas.
Cantidad a imprimir:	1 cartel.
Sustrato:	Papel Bond blanco de 120 g.
Número de versiones:	1 versión.
Empaque:	En paquetes envueltos con papel kraft y sellados con cinta canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del Instituto. Entidad. Distrito. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por Municipio.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DE IRIMBO 2024 - 2025

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA

08 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): MICHOACÁN

DISTRITO ELECTORAL LOCAL:

0	3
---	---

(Escriba con número)

MUNICIPIO: IRIMBO

SECCIÓN:

--	--	--	--

(Escriba con número)

MARQUE CON X EL TIPO DE CASILLA

☐ BÁSICA	☐ CONTIGUA	☐ EXTRA SEPARADA	☐ EXTRA CONTIGUA
------------------------------	--------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

ESCRIBA EL NÚMERO DE CASILLA

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN, CANDIDATURA COMÚN		RESULTADOS (CON NÚMERO)	FIRMA DE LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS			
		AYUNTAMIENTO				
COALICIÓN	<table><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr></table>	1	2	3		
	1	2	3			
	<table><tr><td>1</td><td>2</td></tr></table>	1	2			
	1	2				
<table><tr><td>1</td><td>3</td></tr></table>	1	3				
1	3					
<table><tr><td>2</td><td>3</td></tr></table>	2	3				
2	3					
CANDIDATURA COMÚN	<table><tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr></table>	4	5	6		
	4	5	6			
	<table><tr><td>4</td><td>5</td></tr></table>	4	5			
	4	5				
	<table><tr><td>4</td><td>6</td></tr></table>	4	6			
4	6					
<table><tr><td>5</td><td>6</td></tr></table>	5	6				
5	6					
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS						

VOTOS NULOS	
-------------	--

LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

LA O EL SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

DOCUMENTO: CARTEL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE ESTA CASILLA DE AYUNTAMIENTO

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

**Tamaño del documento
impreso:** 70 x 95 cm.

Impresión: En selección de color. 4 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 23 carteles.

Sustrato: Papel Bond blanco de 120 g.

Número de versiones: 1 versión.

Empaque: En paquetes envueltos con papel kraft y sellados con cinta canela.

**Textos de identificación
de etiqueta para
empaques:** Nombre del Instituto.
Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

**Cantidad en el
empaques:** Un paquete por Municipio.

FIRMA

DOCUMENTO: CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

**Tamaño del documento
impreso:** 70 x 95 cm.

Impresión: En selección de color. 4 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 1 cartel.

Sustrato: Papel Bond blanco de 120 g.

Número de versiones: 1 versión.

Empaque: En paquetes envueltos con papel kraft y sellados con cinta canela.

**Textos de identificación
de etiqueta para
empaques:** Nombre del Instituto.
Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

**Cantidad en el
empaques:** Un paquete por Municipio.

HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA

ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

Esta hoja debe ser llenada con lápiz por la o el segundo secretario de Mesa Directiva de Casilla.

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA

Si no está la etiqueta **copie** los datos de su nombramiento.

ENTIDAD: MICHOACÁN

DISTRITO LOCAL: 03

MUNICIPIO: IRIMBO

SECCIÓN:

CASILLA:

2 BOLETAS SOBRANTES

a. Con un bolígrafo **cancela** las boletas sobrantes con dos rayas diagonales.

b. **Cuente** las boletas que canceló y **escriba** la cantidad en este recuadro:

Llene los 3 espacios con número sin dejar lugares en blanco, por ejemplo: 000, 001, 012, 123.

3 PERSONAS DE LA LISTA NOMINAL QUE VOTARON

a. **Cuente** 2 veces en la lista nominal a las personas que tienen la marca "Votó".

En caso de que los dos conteos sean iguales **escriba** el resultado:

En caso de que NO sean iguales vuelva a contar hasta que tenga la cantidad correcta.

b. En su caso, **anote** las marcas "Votó" del listado adicional del Tribunal Electoral:

De NO haber listado adicional escriba tres ceros "000".

c. **Sume** **A + B**; y **escriba** el resultado:

4 REPRESENTACIONES PARTIDISTAS QUE VOTARON

Cuente las marcas "Votó" de la Relación de representaciones partidistas y **escriba** el total en el recuadro **D**:

5 TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON

Sume **C + D** y **escriba** el resultado en el recuadro **E**:

AYUNTAMIENTO

Copie los datos de esta columna en el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento.

Copie en el apartado 2 del Acta.

A

+

B

=

C

Copie en el apartado 3 del Acta.

+

D

Copie en el apartado 4 del Acta.

=

E

Copie en el apartado 5 del Acta.

6 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Anote las cantidades de la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** y de los **Clasificadores de los votos** en la **COLUMNA 1**.

CUADRO DE RESULTADOS DE AYUNTAMIENTO

COLUMNA 1
Total de votos sacados de la urna de Ayuntamiento

Escriba con número

Partido			
morena			
1	2	3	
1	2		
1	3		
2	3		
4	5	6	
4	5		
4	6		
5	6		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			
VOTOS NULOS			
TOTAL			

Votos para cada partido político:

Votos para los partidos políticos en Coalición: En caso de que alguna de las combinaciones de la Coalición no hubiera obtenido votos, anote "000".

Votos para los partidos políticos en Candidatura Común: En caso de que alguna de las combinaciones de la Candidatura Común no hubiera obtenido votos, anote "000".

Votos para candidaturas NO registradas:

Votos nulos:

Sume todos los votos encontrados y anote el resultado:

Copie las cantidades de la COLUMNA 1 en el apartado 6 del Acta.

Firma del Presidente/a de mesa directiva de casilla

Firma del segundo Secretario/a de mesa directiva de casilla

7 TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LAS URNAS

Cuente los votos de **AYUNTAMIENTO** sacados de todas las urnas y escriba el resultado en el recuadro **F**:

8 TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y TOTAL DE VOTOS DE AYUNTAMIENTO SACADOS DE LAS URNAS

¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros **E** de la primera página y **F**?

9 TOTAL DE VOTOS DE AYUNTAMIENTO SACADOS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

¿Son iguales las cantidades anotadas en el recuadro **F** y el **TOTAL** de la votación del apartado 6?

AL CONCLUIR EL LLENADO DE LA HOJA DE OPERACIONES, INICIE EL LLENADO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SIGUIENDO LAS INDICACIONES DE ESTE DOCUMENTO. GUARDE ESTA HOJA EN EL EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.

AYUNTAMIENTO

Copie los datos de esta columna en el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento.

F

Copie en el apartado 7 del Acta.

☐ **Sí** ☐ **No**

(Marque con una "X")

Copie en el apartado 8 del Acta.

☐ **Sí** ☐ **No**

(Marque con una "X")

Copie en el apartado 9 del Acta.

**DOCUMENTO: HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO
Y CÁLCULO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: Oficio (21.5 x 34 cm). En formato vertical.

Impresión: En selección de color. 4 x 4 tintas.

Cantidad a imprimir: 23 hojas.

Sustrato: Bond blanco de 90 g.

Número de versiones: 1 versión

Empaque: En paquetes envueltos con papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Nombre del Instituto.
Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: Un paquete.

1

① Cople y anote la información de su nombramiento.

Entidad: MICHOACÁN Distrito electoral local: 03
Municipio: IRIMBO
Sección:

0	0	0	0
---	---	---	---

3. Cuente una por una el total de boletas recibidas y anote la cantidad:

AYUNTAMIENTO _____ (Con letra)

_____ (Con número)

scriba el número de folios inicial y final de las boletas de la elección de Ayuntamiento recibidas, en caso de que los folios no sean continuos, utilice el segundo recuadro.

AYUNTAMIENTO _____

DEL NÚMERO INICIAL NÚMERO FINAL NÚMERO INICIAL NÚMERO FINAL

_____ (Con número) _____ (Con número) _____ (Con número) _____ (Con número)

3 Cuando las urnas fueron armadas ante las y los funcionarios y las representaciones partidistas presentes, la o el presidente:

En caso de que se hubieran presentado incidentes durante la instalación de la casilla marque en el apartado 2.2

8 Escriba el nombre del funcionariado de mesa directiva de casilla y de las representaciones partidistas en los apartados  y  según corresponda, y asegúrese de que firmen en la columna de instalación de la casilla (color rosa).

La votación inició a las _____ : _____ a.m.

a votación

1. En caso de que se hubieran presentado incidentes durante el desarrollo y el cierre de la votación marque en el apartado A.

¿Se presentaron incidentes? (Marque con una "X") ☒ SI ☐ NO Instalación de la casilla ☐ Desarrollo de la votación ☐ Cierre de la votación ☐

Unifique la Hoja de incidentes para describir las características de tiempo, modo y lugar del incidente ocurrido.

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.

B Marque con una "X" si la o el funcionario se tomó de la fila de votantes.

CARGO	DE LA ALA	NOMBRES	INSTALACION DE LA CASILLA FIRMAS	CIERRE DE LA VOTACION FIRMAS
PRESIDENTE/A				
SECRETARIO/A				
1er. ESCRUTADOR/A				
2do. ESCRUTADOR/A				

© Marque con una "X" en la columna correspondiente si la o el representante es propietario (P) o suplente (S); si firmó bajo protesta o si no firmó por negativa o abandono. Los espacios con líneas diagonales en la columna de instalación de casilla **no deben ser llenados.**

REPRESANTACIONES PARTIDISTAS	NOMBRE COMPLETO	FECHA DE NACIMIENTO	INSTALACIÓN DE LA CASILLA FIRMAS	CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS	BOLETIN DE VOTACIÓN
					
					
					
					
					
					
ROXANA					
					
					
					
					

1. **Guarde el original en el sobre de expediente de la elección de Ayuntamiento;**

2. Entregue copia legible a las representaciones partidistas presentes, según el orden de registro del apartado C.

Si algun o alguna representante de partido politico solicita tomar una fotografia del original del acta, Usted debe permitirselo.

[illegible]

DOCUMENTO:

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL DE LA ELECCIÓN

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 43 x 28 cm.

Impresión: En selección de color, 4 X O tintas.

Cantidad a imprimir: 46 juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 11 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m².
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m².
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m².

Número de versiones: 1 versión.

Leyenda destino: Ubicada en la parte inferior del documento con los siguientes textos:

Original: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.
1ª. a 11a. copia: COPIA PARA LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS.

Datos variables a imprimir: El nombre del municipio y número de distrito. En total 1 cambio.

Medidas de Seguridad: De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto.
En la impresión:
Microimpresión e impresión invertida.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m² en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes envueltos con papel !Kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Nombre del Instituto.
Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: Un paquete

①/ DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA

Entidad: MICHOACÁN Distrito electoral local: 03

Sección: _____
(Con número)

Marque con "X" , en la columna correspondiente, el momento en que se presentó el incidente; con número la hora; y por último descríbalo.

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS

Escriba los nombres de las representaciones partidistas presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad.

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	Resolución PJ 2	FIRMA	Identificación del elector	Identificación del padrón
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					

Una vez llenada y firmada el acta:

1. **Guarde el original en el Sobre de expediente de casilla de la elección de Ayuntamiento;**
2. **Entregue copia legible a las representaciones partidistas presentes, según el cuadro del apartado 4.**
3. **Este documento constituye parte integrante del Acta de la Jornada Electoral o de la Escrutinio Y Cómputo de casilla, según el momento en el que se presenten los incidentes. En caso de que alguna o algún representante de partido político, le solicite tomar una fotografía del acta, Usted debe permitirlelo.**

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 82, NUMERALES 1 Y 2, 86, NUMERAL 1, INCISOS A), B) Y D), 258 AL 261, 273, AL 278, 281, 282, 285 AL 298 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 150, NUMERAL 1, INCISO A), 163, NUMERALES 1 Y 2, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 199 Y 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.

DOCUMENTO: HOJA DE INCIDENTES

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 43 x 28 cm.

Impresión: En selección de color. 4 X O tintas.

Cantidad a imprimir: 23 juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 11 copias según se indica en el siguiente apartado.
Original en papel autocopiante CB de 56 g/m².
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m².
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m².

Número de versiones: 1 versión

Leyenda destino: Ubicada en la parte inferior del documento con los siguientes textos:

Original: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.
1ª. a 11a. copia: COPIA PARA LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m² en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes envueltos con papel H<raft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Nombre del Instituto.
Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: Un paquete.

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.

DOCUMENTO:	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO
Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.
Tamaño del documento impreso:	43 x 28 cm.
Impresión:	En selección de color y tinta especial (Pantone 7763 U), 5 X O tintas.
Cantidad a imprimir:	46 juegos.
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en un original y 11 copias según se indica en el siguiente apartado. Original en papel autocopiante CB de 56 g/m ² . Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m ² . Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m ² .
Número de versiones:	1 versión.
Leyenda destino:	Ubicada en la parte inferior del documento con los siguientes textos: Original: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO. 1a. copia: COPIA PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP). 2a. copia: COPIA PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO. 3a. a 11a. copia: COPIA PARA LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS.
Datos variables a imprimir:	Sin información variable a imprimir.
Medidas de Seguridad:	De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto. <i>En la impresión:</i> Microimpresión e impresión invertida.
Respaldo:	Papel Kraflin de 56.5 g/m ² en color amarillo.
Encuadernación:	Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Empaque:	En paquetes envueltos con papel kraft y sellados con cinta canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Nombre del Instituto. Entidad Distrito Municipio. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete.
Cantidad en el empaque:	Un paquete.

DESTINO: ORIGINAL PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA EL CONSEJO MUNICIPAL.

DOCUMENTO: CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 43 x 21.5 cm.

Impresión: En selección de color. 4 X O tintas.

Cantidad a imprimir: 23 juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 11 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m².
Copia en papel autocopiante CF de 53 g/m².
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m².

Número de versiones: 1 versión

Leyenda destino: Ubicada en la parte inferior del documento con los siguientes textos:
Original: ORIGINAL PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA EL CONSEJO DISTRITAL.
1a. copia: COPIA PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA EL CONSEJO MUNICIPAL.
2ª. copia: COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA.
3a. a 11a. copia: COPIA PARA LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m² en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes envueltos con papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Nombre del Instituto.
Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: Un paquete.



PROCESO ELECTORAL

Extraordinario Local
Irimbo • 2024

**DOCUMENTACIÓN ELECTORAL
POR SISTEMA**



PROCESO ELECTORAL
LOCAL EXTRAORDINARIO
DE IRIMBO 2024 - 2025

RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL DE AYUNTAMIENTO

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN DISTRITO LOCAL: 03 MUNICIPIO: IRIMBO

(Marque con X)

Siendo las : AM PM horas del día de diciembre de 2024, la o el C.
(Con número) (Con número)

 , quien participó como
 de casilla, hace entrega del paquete electoral con el expediente, de la
elección de conforme a los artículos 17, 198, 199, 200, 201, 202, párrafo primero, 204,
fracciones I y II, y 205, fracción I, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.

CASILLA	FIRMA	CINTA	ACTA PREP	BOLSA POR FUERA	EN BUEN ESTADO (SIN MUESTRA DE ALTERACIÓN)
	☐ SÍ ☐ NO	☐ SÍ ☐ NO	☐ SÍ ☐ NO	☐ SÍ ☐ NO	☐ SÍ ☐ NO

Entrega:
(Marque con X)

Funcionario/a de casilla
Personal INE

☐
☐

Recibe en el:
(Marque con X)

Consejo Municipal
Centro de Recepción y Traslado

☐
☐

Nombre y firma

Nombre y firma

DESTINO: CONSEJO MUNICIPAL/CENTRO DE RECEPCIÓN Y TRASLADO



PROCESO ELECTORAL
LOCAL EXTRAORDINARIO
DE IRIMBO 2024 - 2025

RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL DE AYUNTAMIENTO

CASILLA	FIRMA	CINTA	ACTA PREP	BOLSA POR FUERA	EN BUEN ESTADO (SIN MUESTRA DE ALTERACIÓN)
	☐ SÍ ☐ NO	☐ SÍ ☐ NO	☐ SÍ ☐ NO	☐ SÍ ☐ NO	☐ SÍ ☐ NO

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN DISTRITO LOCAL: 03 MUNICIPIO: IRIMBO

(Marque con X)

Siendo las : AM PM horas del día de diciembre de 2024, se recibió de la o el C.
(Con número) (Con número)

 funcionario/a de mesa directiva de casilla y Traslado, un paquete electoral.

Nombre y Firma del/de la responsable del Consejo Municipal

DESTINO: FUNCIONARIO/A DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA



PROCESO ELECTORAL
LOCAL EXTRAORDINARIO
DE IRIMBO 2024 - 2025

RECIBO DE ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES DEL CRYT AL CONSEJO MUNICIPAL

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN DISTRITO LOCAL: 03 MUNICIPIO: IRIMBO
(Marque con X)

Siendo las : AM PM horas del día de diciembre de 2024, la o el C.
(Con número) (Con número)

 , quien participó como responsable del Centro de Recepción
y Traslado , hace entrega de los paquetes electorales que se describen a continuación,
con los expedientes de la elección de conforme a los artículos 150, numeral 1, inciso b, fracción
XXVIII, así como anexo 12, parágrafo sexto, numeral 8 y parágrafo séptimo, numeral 4 del Reglamento de Elecciones y 17 del Código
Electoral del Estado de Michoacán.

CASILLA	FIRMA		CINTA		ACTA PREP		BOLSA POR FUERA		EN BUEN ESTADO (SIN MUESTRA DE ALTERACIÓN)	
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO
	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO	☐ SÍ	☐ NO		



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

Constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento de Presidencia Municipal

La Consejera Presidenta del Consejo Municipal, correspondiente al Municipio de Irimbo, del Instituto Electoral de Michoacán, en cumplimiento al Acuerdo aprobado en sesión de fecha ____ de diciembre de 2024, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección del Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 114, 115, 117 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como en los artículos 13, 21, 53, fracción XIII y 212 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, expide la presente constancia por la que la ciudadanía del municipio de Irimbo, eligió a la o el Titular de la Presidencia Municipal, a:

Nombre de la/el Presidente/a

En el Municipio de Irimbo a los _____ días del mes de diciembre de 2024.

CONSEJO MUNICIPAL/DISTRITAL
DA FE:

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIA

FIRMA DE LA O EL INTERESADO

PRESIDENTE/A MUNICIPAL

Ejemplar para la candidatura electa.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

Constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento de Sindicatura

La Consejera Presidenta del Consejo Municipal, correspondiente al Municipio de Irimbo, del Instituto Electoral de Michoacán, en cumplimiento al Acuerdo aprobado en sesión de fecha___de diciembre de 2024, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección del Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 114, 115, 117 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como en los artículos 13, 21, 53, fracción XIII y 212 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, expide la presente constancia por la que la ciudadanía del municipio de Irimbo, eligió como Síndica/o Propietaria/o y Suplente, a:

Nombre de Síndica/o Propietaria/o

Nombre de Síndica/o Suplente/e

En el Municipio de Irimbo a los _____ días del mes de diciembre de 2024.

CONSEJO MUNICIPAL
DA FE:

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIA

FIRMA DE LAS O LOS INTERESADOS

PROPIETARIO/A

SUPLENTE

Ejemplar para la candidatura electa.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

Constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento de Regiduría de Mayoría Relativa

La Consejera Presidenta del Consejo Municipal, correspondiente al Municipio de Irimbo, del Instituto Electoral de Michoacán, en cumplimiento al Acuerdo aprobado en sesión de fecha___de diciembre de 2024, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección del Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 114, 115, 117 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como en los artículos 13, 21, 53, fracción XIII, 212 y 213 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, expide la presente constancia por la que la ciudadanía del municipio de Irimbo, eligió a la formula de Regiduría de Mayoría Relativa, a:

Nombre del/la Regidor/a Propietario/a

Nombre del/la Regidor/a Suplente

En el Municipio de Irimbo a los _____ días del mes de diciembre de 2024.

CONSEJO MUNICIPAL
DA FE:

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIA

FIRMA DE LAS O LOS INTERESADOS

PROPIETARIO/A

SUPLENTE

Ejemplar para la candidatura electa.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

Constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento de Regiduría de Representación Proporcional

La Consejera Presidenta del Consejo Municipal, correspondiente al Municipio de Irimbo, del Instituto Electoral de Michoacán, en cumplimiento al Acuerdo aprobado en sesión de fecha__de diciembre de 2024, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 114, 115, 117 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como en los artículos 13, 21, 53, fracción XIII, 212 y 213 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, expide la presente constancia de asignación de Regidurías de Representación Proporcional a:

Nombre del/la Regidor/a Propietario/a

Nombre del/la Regidor/a Suplente

En el Municipio de Irimbo a los_____ días del mes de diciembre de 2024.

CONSEJO MUNICIPAL
DA FE:

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIA

FIRMA DE LAS O LOS INTERESADOS

PROPIETARIO/A

SUPLENTE

Ejemplar para la candidatura electa.

NÚMERO DE BOLETAS SOBANTES: _____
(Con número)

NÚMERO DE VOTOS RESERVADOS: _____
(Con número)

Se anexará(n) a esta constancia para su resolución en el pleno del consejo.

EL RECUENTO DE ESTA CASILLA INICIÓ A LAS ____ : ____ HORAS DEL DÍA ____ DE DICIEMBRE DE 2024, Y CONCLUYÓ A LAS ____ : ____ HORAS DEL DÍA ____ DE DICIEMBRE DE 2024.

CARGO (abreviar)	NOMBRE DE LA O EL CONSEJERO O VOCAL	FIRMA

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS EN EL GRUPO DE TRABAJO.
Solicite a las representaciones partidistas que escriban su nombre y firmen en su totalidad los que estén presentes.

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	MARQUE CON X MÁS DE UN NÚMERO DE VOTO	MARQUE CON X SI NO VA A VOTAR
morena				

ESCRITOS DE PROTESTA O INCIDENTES. En su caso, escriba el número de escritos de protesta o incidentes en el recuadro del partido político que presentó y méталos en el sobre de expediente de la elección de Ayuntamiento.



Partido político Candidato o candidatura	(Con letra)	(Con número)

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/E *
morena			

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN
 ABERCERA MUNICIPAL: IRIMBO
 n. IRIMBO a las _____ horas del día _____ de diciembre de 2024,

El **Consejo Municipal** se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 15; Segundo Estado, 17, 18, 152, 207, párrafo primero, fracción IV, 208, y 212, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como las resoluciones EEM-DC-149/2024 y TEEM-JIN-2024/24 ACUMULADOS; SJ-IRC-136/2024 y SJ-IRC-138/2024 y EEM-DC-439/2024 ACUMULADOS Y SUP-REC-252/2024 Y ACUMULADO y procedieron a realizar el **ÓMPLUTO MUNICIPAL** de la elección para el **AVUNTAMIENTO**, haciendo constar que los **paquetes** fueron aprobados por este Consejo Municipal, para recibir la votación y **paquetes** fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron **paquetes** todos los resultados de **paquetes** y **paquetes** y computo contenidas en el expediente de **paquetes** con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se **paquetes** y se resolvió la reserva de **paquetes**; votando, mientras que en **paquetes** fueron recontados **paquetes**; invitándose al actor responsable.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO			[Contest]		[Cota número]	
Asignación de votos						
PS	10					
PO	10					
PI	4					
PT	27					
PR	1					
PP	1					
PM	1					
PD	1					
PA	1					
PC	1					
PE	1					
PF	1					
PG	1					
PH	1					
PI	1					
PL	1					
PM	1					
PN	1					
PO	1					
PP	1					
PR	1					
PS	1					
PT	1					
PU	1					
PV	1					
PW	1					
PX	1					
PY	1					
PZ	1					
PA	1					
PB	1					
PC	1					
PD	1					
PE	1					
PF	1					
PG	1					
PH	1					
PI	1					
PL	1					
PM	1					
PN	1					
PO	1					
PP	1					
PR	1					
PS	1					
PT	1					
PU	1					
PV	1					
PW	1					
PX	1					
PY	1					
PZ	1					
PA	1					
PB	1					
PC	1					
PD	1					
PE	1					
PF	1					
PG	1					
PH	1					
PI	1					
PL	1					
PM	1					
PN	1					
PO	1					
PP	1					
PR	1					
PS	1					
PT	1					
PU	1					
PV	1					
PW	1					
PX	1					
PY	1					
PZ	1					
PA	1					
PB	1					
PC	1					
PD	1					
PE	1					
PF	1					
PG	1					
PH	1					
PI	1					
PL	1					
PM	1					
PN	1					
PO	1					
PP	1					
PR	1					
PS	1					
PT	1					
PU	1					
PV	1					
PW	1					
PX	1					
PY	1					
PZ	1					
PA	1					
PB	1					
PC	1					
PD	1					
PE	1					
PF	1					
PG	1					
PH	1					
PI	1					
PL	1					
PM	1					
PN	1					
PO	1					
PP	1					
PR	1					
PS	1					
PT	1					
PU	1					
PV	1					
PW	1					
PX	1					
PY	1					
PZ	1					
PA	1					
PB	1					
PC	1					
PD	1					
PE	1					
PF	1					
PG	1					
PH	1					
PI	1					
PL	1					
PM	1					
PN	1					
PO	1					
PP	1					
PR	1					
PS	1					
PT	1					
PU	1					
PV	1					
PW	1					
PX	1					
PY	1					
PZ	1					
PA	1					
PB	1					
PC	1					
PD	1					
PE	1					
PF	1					
PG	1					
PH	1					
PI	1					
PL	1					
PM	1					
PN	1					
PO	1					
PP	1					
PR	1					
PS	1					
PT	1					
PU	1					
PV	1					
PW	1					
PX	1					
PY	1					
PZ	1					
PA	1					
PB	1					
PC	1					
PD	1					
PE	1					
PF	1					
PG	1					
PH	1					
PI	1					
PL	1					
PM	1					
PN	1					
PO	1					
PP	1					
PR	1					
PS	1					
PT	1					
PU	1					
PV	1					
PW	1					
PX	1					
PY	1					
PZ	1					
PA	1					
PB	1					
PC	1					
PD	1					
PE	1					
PF	1					
PG	1					
PH	1					
PI	1					
PL	1					
PM	1					
PN	1					
PO	1					
PP	1					
PR	1					
PS	1					
PT	1					
PU	1					
PV	1					
PW	1					
PX	1					
PY	1					
PZ	1					
PA	1					
PB	1					
PC	1					
PD	1					
PE	1					
PF	1					
PG	1					
PH	1					
PI	1					
PL	1					
PM	1					
PN	1					
PO	1					
PP	1					
PR	1					
PS	1					
PT	1					
PU	1					
PV	1					
PW	1					
PX	1					
PY	1					
PZ	1					
PA	1					
PB	1					
PC	1					
PD	1					
PE	1					
PF	1					
PG	1					
PH	1					
PI	1					
PL	1					
PM	1					
PN	1					
PO	1					
PP	1					
PR	1					
PS	1					
PT	1					
PU	1					
PV	1					
PW	1					
PX	1					
PY	1					
PZ	1					
PA	1					
PB	1					
PC	1					
PD	1					
PE	1					
PF	1					
PG	1					
PH	1					
PI	1					
PL	1					
PM	1					
PN	1					
PO	1					
PP	1					
PR	1					
PS	1					
PT	1					
PU	1					
PV	1					
PW	1					
PX	1					
PY	1					
PZ	1					
PA	1					
PB	1					
PC	1					
PD	1					
PE	1					
PF	1					
PG	1					
PH	1					
PI	1					
PL	1					
PM	1					
PN	1					
PO	1					
PP	1					
PR	1					
PS	1					
PT	1					
PU	1					
PV	1					
PW	1					
PX	1					
PY	1					
PZ	1					
PA	1					
PB	1					
PC	1					
PD	1					
PE	1					
PF	1					
PG	1					
PH	1					
PI	1					
PL	1					
PM	1					
PN	1					
PO	1					
PP	1					
PR	1					
PS	1					
PT	1					
PU	1					
PV	1					
PW	1					
PX	1					
PY	1					
PZ	1					
PA	1					
PB	1					
PC	1					
PD	1					
PE	1					
PF	1					
PG	1					
PH	1					
PI	1					
PL	1					
PM	1					
PN	1					
PO	1					
PP	1				</	

DISTRIBUCIÓN FINAL DEVOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

[illegible]

/OTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

[illegible]

CONSEJO MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE		NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S *
*1= TITULAR, S= SUPLENTE				
SECRETARIO/A		NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S *
*1= TITULAR, S= SUPLENTE				
CONSEJEROS/AS ELECTORALES		NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S *
*2=PROPIETARIO/A, S= SUPLENTE				

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS

Partido Candidato	Nombre Completo	Firma	Pts
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES.